

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia en materia literaria, administrativa, no dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de Rúa, núm. 23, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono, número 27.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

— Teléfono, número 62. —

Número suelto, DIEZ céntimos

Dos ediciones diarias.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Sábado, 8 de Abril de 1922.

Año XXXVIII.—Núm. 11.616.

FEDERACION PATRONAL

La asamblea de anoche

Anoche celebró Junta general la Federación Patronal de Salamanca, bajo la presidencia del Sr. Anaya, asistido por la junta directiva.

En el salón estaban congregados unos ochenta asociados. Primeramente se dió lectura del acta de la precedente asamblea general, que fué aprobada.

A continuación el Sr. Anaya, antes de explicar la causa y motivo que promovía la asamblea, informó brevemente a los reunidos sobre la ejecución del acuerdo que se tomó en la asamblea anterior, respecto a los ejemplares comprensivos de las bases del contrato del trabajo, que la representación de la Confederación Nacional de Patronos está debatiendo en el Instituto de Reformas Sociales.

Dijo que se hizo la petición de ejemplares a la Confederación, la cual mandó dos, que se entregaron a las secciones del ramo de construcción y textil.

Indicó también que si eran necesarios más, se ejecutaría la parte del mencionado acuerdo mandándolos imprimir.

Dada esta explicación, pasó el señor Anaya a explicar el objeto de la asamblea.

Dijo que no era otro, más que el dar cuenta de la invitación que una comisión de vecinos había dirigido el miércoles último a ésta, para que si estaba conforme con la celebración de un acto público y solemne, enviase una representación el jueves a la reunión preparatoria que estaba convocada.

Como el tiempo apremiaba, dice el Sr. Anaya, la directiva se reunió, acordando que una comisión con carácter provisional y constituida por los Sres. Montero, Tavera y el que os dirige la palabra, concurriría al acto preparatorio a que se refería la invitación.

La asamblea aprueba la actuación de la directiva, acordando adherirse al acto de mañana, y que dicha comisión represente en él a la patronal con carácter definitivo.

El Sr. García Romo, seguidamente hace uso de la palabra, diciendo que en primer término, reclama de la asamblea un voto de gracias por el Sr. Anaya, por la gestión felicísima que ha realizado en el Ayuntamiento en la cuestión de las aguas.

Por aclamación entusiasta se acuerda que conste en acta el voto de gracias solicitado por el Sr. García Romo.

Este señor entiende que el lugar más adecuado para deferirlo era el que se estaba celebrando la asamblea, toda vez que el Sr. Anaya fué al Ayuntamiento representando a los patronos.

Habla el Sr. Romo de las negociaciones que en el actual momento se están llevando a cabo con la Sociedad Española de Aguas y Saneamiento, las cuales se contraen, principal y exclusivamente, a los trabajos para la captación de aguas que se realizan en la Aldehuela, y si estos fracasan, entonces, dice la entidad, que construirá los filtros.

Este, añade el orador, no es nuevo. Es lo mismo que hace bastante tiempo habíamos reclamado.

Con nuestras gestiones tenaces y continuadas, hemos conseguido levantar el espíritu del vecindario, y a ello se debe el que la Sociedad se presente más suave en su actitud.

Sin embargo, hay que hacer apercibir de esa actitud una reserva, porque estamos acostumbrados ya a ver que la Sociedad promete mucho y cuando llega la ejecución de sus ofrecimientos, hace muy poco o nada.

Hay que permanecer arma al brazo y no se debe abandonar el propósito de ir a la asamblea del domingo.

Debemos siempre permanecer a la expectativa.

La presidencia contesta al señor García Romo.

Da las gracias por la distinción que le ha tributado la asamblea, la cual considera que no merece por que en el ejercicio de su cargo, no ha hecho más que cumplir a medias con su deber.

El Sr. García Romo interrumpe diciendo que en estos tiempos es un sacrificio cumplir con el deber, pues diariamente se ven lamentables deserciones del cumplimiento de las obligaciones.

Ruega el Sr. Anaya a todos los que han concurrido a la asamblea, haciéndolo extensivo a todos las fe-

derados ausentes, que no dejen de asistir al acto de mañana.

En él se censurará a quien deba censurarse.

Manifiesta, que debido a la actitud del vecindario, la Sociedad se ha visto obligada a pactar.

Se declara exéptico y desconfiado, respecto a que se llegue a un arreglo definitivo.

Entiende que dicho arreglo será sólo parcial, y afirma que a esto se opondrá con todas sus energías, pues además de la cuestión de las aguas, la Sociedad tiene otras obligaciones incumplidas.

Mi opinión es, que se terminen todos los asuntos que el Ayuntamiento tiene pendientes con la Sociedad.

Hace otras consideraciones que son escuchadas con entusiasmo por la asamblea.

A propuesta de varios asambleístas se acuerda invitar a los gremios de ultramarinos, confiteros y vinatorios, a cerrar mañana sus establecimientos de once a una.

Acto seguido finalizó la asamblea.

EL ASUNTO DE LAS AGUAS

Hablando con el señor Gobernador

Breve fué la conversación que ayer sostuvimos con el Sr. González Longoria, limitándose al único asunto de actualidad que ha producido una verdadera hiperestesia en la conciencia del vecindario de Salamanca.

Dijimos al gobernador civil, que creyendo que su actuación en el problema de las aguas había por hoy terminado, hasta que el Ayuntamiento adopte alguna resolución sobre las bases propuestas por la Sociedad de Aguas y Saneamientos, ahora sólo debía intervenir, para adoptar aquellas medidas que la más discreta previsión aconseja, a fin de evitar que de ninguna manera pudiera alterarse la normalidad pública mañana, con motivo del mitin que verificarán los abonados del agua.

Con este propósito, añadió el señor Gobernador civil, por la mañana reunió en mi despacho a los representantes de la Federación Obrera y del sindicato de construcción, al efecto de conocer la orientación que se habían marcado respecto a las derivaciones que pudieran tener la celebración del expresado mitin, bajo el punto de vista del orden público.

Dichos representantes manifestaron de una manera categórica y terminantemente, que esta cuestión la empezaban a estudiar, debido a lo cual han permanecido al margen de la misma hasta este momento, y que en cuanto pudiera afectar al orden público, podía estar tranquilo el Sr. Gobernador, que ellos van donde quieren, pero no donde les quieran llevar.

Por la tarde, a última hora, comparecieron también ante el Sr. Gobernador civil, los presidentes de las asociaciones que figuran como firmantes del manifiesto, invitando al mitin de mañana al pueblo de Salamanca, para conocer la actitud de las entidades que representan, sobre el mismo extremo.

La entrevista fué de alguna duración, siendo de esperar que la tranquilidad será absoluta y completa.

El día en el Concejo

La Sociedad contesta.—La comisión acepta en principio.—El asunto a sesión extraordinaria.

La comisión especial del Ayuntamiento, que puede decirse que ha estado en sesión permanente estos tres días, cumpliendo el acuerdo tomado en las anteriores, envió al señor Gómez Rodríguez unas bases adicionales solicitando una contestación urgente.

Y el presidente de la Sociedad de Aguas, devolvió dichas adiciones intercalando el párrafo que subrayamos.

Las adiciones al pliego de bases aceptadas por el Sr. Gómez Rodríguez, son las siguientes:

El que suscribe no tiene inconveniente en aceptar las adiciones formuladas por la comisión de Saneamiento con respecto al pliego de bases de transacción que tuvo el honor de presenciar en el día actual, siempre que la adición primera se redacte en la siguiente forma:

Si las obras de exploración que en la Aldehuela se practiquen, diéran resultado negativo en cuanto a la cantidad o calidad del agua alumbrada, la Sociedad no quedaría relevada de construir los filtros proyectados, dando principio a estas obras dentro de los ocho días si-

los productores mediante instituciones de aprendizaje, de previsión, de moralización, de arte y cultura, realzando la vida del trabajo y haciéndola amable y respetable a todos, a diferencia de lo que ocurre con el régimen actual de bárbara contienda, que nos ha hecho retroceder a los tiempos del salvajismo.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para su finca de Palacios de los Dieces, D. José Lamamié de Clairac, con su señora.

Han llegado: De Santander, la señora de Ruiz, madre del ingeniero agrónomo señor Ruiz Ballota.

De Sevilla, el ingeniero D. Marcial González Alberdi.

De días. Hoy, día de San Alberto, celebran su santo el comerciante Sr. Rodríguez y Rodríguez y los industriales señores Pérez Martín y Callober.

Fallecimientos. Falleció ayer, rodeada del cariño de los suyos, D.ª Rafaela Lucas Corriero, de cuya afealdad y llaneza de trato recordarán siempre los que se honraron con su amistad.

Acompañámonos en su honda pena a su esposo D. José Manuel Sánchez; hijos: D. Francisco y D.ª Eudoxia S. Lucas; hija política D.ª Angela Rodríguez; nietos: Paquito y Rafael; hermanos, hermano político y demás parientes.

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, acto de caridad cristiana por el que le vivirán muy agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, 8, a las cinco de la tarde, desde la Puerta de la Iglesia del Arrabal hasta el Puentecillo de los Milagros, donde se despedirá el duelo.

LA SEÑORA
Doña Rafaela Lucas Corriero
ha fallecido en el Montalvo de Villaflores, el día 7 de Abril de 1922
a los setenta años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su esposo, D. José Manuel Sánchez (encargado de la señora viuda de D. Amador Puente); sus hijos: D. Francisco (fiel del Matadero) y D.ª Eudoxia S. Lucas; hija política, D.ª Angela Rodríguez; nietos, Paquito y Rafael; hermanos, hermano político y demás parientes.
Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, acto de caridad cristiana por el que le vivirán muy agradecidos.
Conducción del cadáver: Hoy, sábado, 8, a las cinco de la tarde, desde la Puerta de la Iglesia del Arrabal hasta el Puentecillo de los Milagros, donde se despedirá el duelo.

los amigos, parecían cartas de despedida, pues en ellas hacían resaltar la situación en que su batallón luchaba para defender el honor de su bandera.

Quiera el Cielo que no tengamos que dedicar más líneas a su memoria y si rectificar estos rumores.

Después de haber aprobado con brillante puntuación el primer ejercicio de las oposiciones a la judicatura, celebradas recientemente en la Corte, ha regresado a esta ciudad el ilustrado y joven abogado don Manuel Martín Matallana.

Este nuestro triunfo de nuestro entrañable amigo, nos proporciona una íntima satisfacción, porque con él sentimos sinceramente su tristeza y sus alegrías al enviarnos nuestra efusiva enhorabuena, la hace muy extensiva a sus padres D. Arsenio Martín y doña Mercedes Matallana.

De Valladolid, donde ha pasado unos días, también ha regresado el inteligente comerciante D. Cándido Ledesma, querido amigo nuestro.

Se encuentra pasando una corta temporada en Madrid, el estimado joven comerciante, afecto al establecimiento de los Sres. Castillo y Orea, D. Antonio Sánchez Ruiz, preferente amigo nuestro.

Dueñas.
LO DEL AGUA

La acción de los vecinos

Las representaciones de vecinos y de centros y organismos organizadores del mitin de mañana, se reunirán hoy, a las doce, en el Arroyo del Carmen, 15.

La reunión tendrá por objeto dar a conocer las conclusiones que han de ser llevadas al mitin, como acuerdos a adoptar en este.

Ayer se repartieron profusamente manifiestos y se fijaron por todas partes carteles, invitando al vecindario a que acuda al acto, que ha de celebrarse mañana, a las once, en el teatro del Liceo.

El acto de mañana, a juzgar por el entusiasmo despertado, promete ser una enérgica orientación ciudadana, derivada hacia uno de los problemas de más importancia en la vida local actual.

Comisiones y juntas de todos los gremios, asociaciones y centros tendrán en él su representación, dando con ello la sensación de una unanimidad en la opinión, perfecta.

EL ADELANTO, que desde tan largo tiempo viene sosteniendo esta campaña en pro de un mejoramiento en los servicios del agua, y que tantas veces abogó porque la opinión se interesara como debía en este asunto, se felicita de que el pueblo todo preste a tema tan interesante la debida atención.

Bien merecen, por tanto, un caluroso elogio, las personalidades que con tanta decisión como tenacidad han llevado a cabo los trabajos preparatorios del acto de mañana.

CAMARA DE COMERCIO

Los salchicheros

A las tres de la tarde y presididos por el Sr. Martín Morán, celebró junta general el gremio de salchicheros. Asistieron la mayoría de los asociados.

Se aprobó el acta de la anterior. La presidencia informó de las gestiones llevadas a cabo, a virtud del recurso presentado por el gremio contra las tarifas del presupuesto, concernientes al arbitrio de dos céntimos por kilo de paja, para el chamusco de los cerdos.

A propuesta del Sr. Garrote, se acuerda dar un voto de gracias al señor Martín Morán.

Dió cuenta de su asistencia, en representación del gremio, a la reunión celebrada el jueves, para tomar acuerdos respecto al asunto de las aguas y para concurrir a la

Quisicosas

Los tribunales de Francia han condenado al chauffeur de la bailarina Carolina Otero, a que indemnice a ésta con 15.000 francos, porque de una herida en la pierna, a consecuencia de un accidente automovilista, le quedó una cicatriz.

A la mejor bolsa apenas tan lamentable deslizo.
«No es mala la cicatriz.
—La cuchillada fué buena».

El exemperador de Austria, que ha muerto como cualquier cesante de por acá, en la mayor penuria, deja de herencia un crédito de varios millones de liras, que según dicen, resulta perfectamente incooperable.

En vista de ello, se gestiona por altas personalidades, que las grandes potencias acudan en socorro de los miembros de la familia imperial austriaca.

Si no acuden las potencias a esos miembros los desplazan. Que con esas liras tocan tan sólo las consecuencias.

Al amigo Serafín Ferro le han regalado varios vecinos del Arrabal, un bastón de mando, como homenaje por haber sido nombrado alcalde de barrio.

Amigo D. Serafín, de ello me alegro un sin fin. Y vaya mi enhorabuena cordialísima y la siguiente coplita.
Por ser alcalde de barrio le han regalado un bastón. Cuando en el cargo le asciendan, le veo con el Toisón.

Con motivo de la cuestión del agua, fueron comunicados, remitidos, alocuciones, y que se ve cuanta cantidad más de papel impreso.

Estamos tan escamados, que las gentes recelosas dicen: «tan extensas prosas en materias tan acuosas ¡serán papeles mojados!»

Sucesos locales

Mordido por un perro. Ayer fué curado en la Casa de Socorro, José Sánchez, de nueve años de edad, de una herida incisa producida por mordedura de perro, en la parte superior de la pierna izquierda.

Se teme que el perro que le mordió esté atacado de hidrofobia, por lo que ha sido sometido a observación.

Instintos de lo que son. Por la Guardia civil de Tejares, han sido denunciados los individuos Antonio Díaz Martín y Angel Penuela González, de diez y seis y quince años de edad, respectivamente, domiciliados en dicho pueblo, porque una de las noches pasadas llenaron el hueco de un árbol situado en la finca de La Salud, de papeles y leña y le prendieron fuego, destruyéndolo completamente.

Como este acto revela los instintos de salvajismo que tienen y el estado de incultura en que se hallan, se les impondrá una buena multa para que en lo sucesivo se corrijan y merezcan vivir entre los hombres.

Sumario del "Boletín Oficial"

El Boletín Oficial de la provincia, publicado ayer, contiene: Ley del Ministerio de Hacienda, declarando prorrogados los presupuestos de gastos de ingresos del Estado hasta el 30 de Junio de 1922.

Sesiones de la Diputación y de la comisión provincial del 18 de Febrero y 21 de Marzo de 1922, respectivamente.

Relación de las licencias de caza y uso de armas concedidas por el Gobierno civil.

CARBURO
LA MEJOR CLASE AL
PRECIO MAS BARATO
CASA PRIETO

Quiénten a la fecha en que se hubie...
recibido el informe negativo...

Juicio de exenciones

Pizarral.—Soldado, Juan Bernal González; prófugo, Juan Juanes Sánchez.
Peñarandilla.—Pendientes: Hipólito Rivera Sánchez y Manuel Martín Hernández.

Tala.—Pendientes: Manuel Marcos Herrero, Bienvenido Parra Hernández, Benigno Pascual Jiménez y Agustín Hernández Herrera; soldados: Diego Barbero González y Sergio Sánchez Tejedor.

EL PRECIO DEL TRIGO

Proyecto aprobado

Ayer, a las diez de la noche, recibimos un despacho telegráfico de nuestro diligente corresponsal en Madrid, Alfredo Rivera, dando cuenta de que la Cámara de diputados había aprobado un proyecto de ley prohibiendo la importación de trigo, hasta que esté valga en los mercados reguladores, cincuenta y tres pesetas los cien kilos.

PARA LAS VICTIMAS DE CARPIO

La suscripción de la Helmántica

Table with names and amounts: Suma anterior... 1.040 30, Doña Juana Barea... 10 00, Un agente de la Compañía Internacional de los coches...

LOS TEATROS

MODERNO
En la sesión que por la noche se celebró en este teatro, el público recibió en gran número, traído por el anuncio del desafío entre la troupe Teruel y Ofelia de Aragón.

LA SEÑORA
Doña Manuela Martín Alvarez
falleció en la villa de Babilafuente el 7 de Abril de 1922
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 7 (8.45 n.)
Hablando con el señor Unamuno.
La visita del Sr. Unamuno a Palacio, de cuyo suceso tienen conocimiento los lectores de EL ADELANTO, por las noticias telegráficas y postales que he enviado, continúa siendo tema preferente de las conversaciones.

Los periódicos izquierdistas ponen en sus comentarios acentos de censura, y gran parte de la prensa no partidista, se felicita de ello.
Visitado el señor Unamuno fué interrogado acerca de su entrevista con el monarca y el vice rector de la Universidad de Salamanca se explicó en los siguientes términos:
—Estando yo veraneando en un pueblecito de Vizcaya, pasó por allí el rey a quien fué presentado. Conversamos durante algunos momentos y el monarca expresó su deseo de que fuera a Palacio para continuar nuestra conversación acerca de los problemas de actualidad.

Después del mitin verificado en el Ateneo pidiendo el restablecimiento de las garantías constitucionales, en donde pronuncié un discurso que como usted sabe, dió motivo a un incidente, me llamó el Sr. Sánchez Guerra y me preguntó por qué emitía juicios referentes a la actuación de la monarquía.
Yo le contesté únicamente lo siguiente: —Lo hice en público por no poderlo decir en privado.

Después de esta conversación recibí un recado en el que me comunicaban que el Rey deseaba conversar conmigo y yo, como el discurso lo había pronunciado en el Ateneo, creía un deber que me acompañara el Conde de Romanones como presidente de aquella docta casa.

Preguntado acerca de los asuntos tratados en la entrevista, se negó el Sr. Unamuno a hacerlos públicos, alegando que la conversación mantenida con el Rey la reproduciré en un acto que se verificará en el Ateneo.
Aunque el señor Unamuno no ha credo conveniente dar cuenta de el criterio que sostuvo con el Monarca, una persona muy allegada a él ha dicho, que el catedrático de Salamanca mantuvo su criterio de que la constitución vigente da excesivas atribuciones al poder real.

Esta persona no quiso ser más explícita, añadiendo únicamente que el señor Unamuno no había ocultado su pensamiento en ninguno de los temas tratados.
De la Presidencia.
Al despachar hoy con el rey el jefe del Gobierno sometió a la firma varios decretos de Gobernación y Hacienda.
Entre los primeros figuran las convocatorias para la elección de diputados por los distritos de Granada, Aracena y Carballino, que se celebrará el día 30 de Abril.
Desde Palacio se trasladó a la Presidencia donde recibió la visita de una Comisión de siderúrgicos. Estos solicitan protección arancelaria para la industria.

ministerio de Hacienda para hacer iguales peticiones al señor Bergamín.
El Presidente manifestó a los periodistas que no era seguro la celebración de Consejo para mañana.
Esperaba que hoy quedase aprobada en el Senado la autorización arancelaria.

Las negociaciones con Francia.
Ha regresado de París M. Surrus reclamado por M. Barhou, para trasladarse a Génova.

Queda en Madrid M. Lesage, Director del Ministerio de Agricultura francés, para continuar las negociaciones.

Proyectos de Hacienda y Marina.
El ministro de Hacienda leyó esta tarde en el Congreso, el siguiente proyecto de Ley.

«Artículo único. La ley de 30 de Junio de 1918, que regula el impuesto sobre el azúcar y la glucosa nacionales queda modificada al tenor siguiente:
a) El impuesto sobre el azúcar de fabricación nacional será de 45 pesetas por cada 100 kilos de peso neto, y el de la glucosa, de 22,50.

b) El derecho de arancel del azúcar, glucosas, caramelo líquido y productos análogos extranjeros, comprendidos en las partidas 1.375, 1.376 y 1.377 del arancel vigente que importen en la península e islas Baleares, será el de 85 pesetas por cada 100 kilos.

c) Las tarifas de devolución del impuesto por la exportación de productos azucarados será la siguiente:
Chocolates, dulces, confituras, frutas en almibar, pastas de frutas, jaleas y jarabes y la leche condensada con azúcar, que tengan más del 4 por 100 de azúcar cristalizabile 22,50 pesetas por cada cien kilos de peso neto.

Frutas extraídas al natural, galletas finas y harina lacteada 7,50 cada cien kilos de peso neto.

Aguardiente azucarado con azúcar, 7,50 por hectólitro.

Los demás aguardientes, compuestos con azúcar o licores, diez pesetas por hectólitros.

Las devoluciones por el impuesto del azúcar satisfecho sobre las cantidades empleadas en la separación la sidra espumosa que se exportan, seguirán ajustándose a lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 24 de Diciembre de 1912.

d) Para obtener la devolución del impuesto a que se refiere el apartado anterior, será preciso acreditar con sujeción al reglamento las procedencias nacionales del azúcar invertido en los productos enumerados y, justificar, mediante certificación de la aduana de salida, el hecho de la exportación.

e) Las nuevas cuotas del impuesto de fabricación del azúcar y glucosas nacionales, se aplicarán a cuantos productos existan en las fábricas, en las refinerías y en los depósitos de las mismas el día de la presentación de este proyecto en el Congreso y a los que laboren en el sucusivo, sin perjuicio de devolver a los fabricantes las diferencias entre ella y las actuales, en el caso de que no llegara a ser ley en el plazo de diez meses.

El nuevo derecho del arancel del azúcar y glucosa, car melo líquido y productos análogos extranjeros se exigirá a todos los que lleguen a las

aduanas a contar desde el día de la presentación de este proyecto al Congreso y a los que existan en los depósitos frances, sin perjuicio de la devolución en las condiciones anteriores.

Congreso
Después de formularse varios ruegos de interés local el señor Sarradell expresó al Gobierno sus deseos de tratar el problema Marroquí por que en esta ocasión tiene más importancia que otras veces que ha sido requerido, por haber entrado las operaciones en una fase interesante.

Pregunta concretamente si el Gobierno seguirá la política del anterior en el problema de Marruecos.

Comentando la nota facilitada por el Gobierno, referente a las conversaciones mantenidas con el general Berenguer, dice que aunque en ella se señala la política de protectorado no da cuenta de un modo terminante el criterio que seguirá el Gobierno.

Dice que los soldados están operando en terreno desconocido, pues en una de las últimas operaciones, los soldados creyeron que iban a operar en llano, y después se encontraron con peligrosas barrancadas.

También pregunta si el Gobierno traerá el proyecto de las recompensas, y anuncia que antes de discutirse éste, hay que traer el de responsabilidades.

El presidente del Consejo contesta diciendo que el Alto Comisario seguirá las instrucciones del Gobierno, y que él, como presidente, recaba para él toda la responsabilidad de lo que pueda ocurrir. Toda mi vida me ha gustado ser responsable de mis actos.

Hablando de las recompensas, dice que el general Picasso está ultimando su labor, y seguidamente el Gobierno la haya estudiado traerá a la Cámara los procesos que crea convenientes.

Termina diciendo que el general Berenguer, en las últimas entrevistas con el Gobierno, le anunció el deseo de que se otorgaran recompensas al Ejército de operaciones para premiar la labor que realiza en los campos africanos. El alto comisario añadió que en este proyecto fuera él eliminado.

El Gobierno así lo hará y haciendo algunas reformas al presentado por el señor Cierva, será traído a la deliberación de la Cámara, un proyecto de recompensas.

Se formularon ruegos de interés local que fueron contestados por los ministros correspondientes y seguidamente se entró a discutir al proyecto de autorizaciones arancelarias.

Bolsa de Madrid. Interior, 4 por 100, 68,50. Exterior, 4 por 100, 85,25. Amortizable, 4 por 100, 85,10. Banco de España, 539,00. Idem Hipotecario, 274,00. Idem Hispano-Americano, 190,00. Idem Español de Crédito, 128,00. Idem Español del Río Plata, 210,00. Compañía de Tabacos, 000,00. Explosivos, 300,00. Azucareras preferentes, 62,00. Francos, 58,85. Libras, 28,31. Dólares, 6,62. Marcos, 2,23. Escudos portugueses, 0,55.

Centrales en nuestra información telegráfica de marroquíes.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Diríjase únicamente, por escrito, a D.ª Carmen M. S. García, Salmerón, 167, Barcelona.

Casa amueblada. Se arrienda una casa amueblada, con jardín y huerta. Informar, calle Ancha, núm. 1.

Ama de cría. Leche fresca, se ofrece para criar en el pueblo de Carbojosa de Aruña. Informar, en el mismo pueblo Juan Lazo, y ea Salamanca, Alfonso Herrero, calle de Garrido y Bermejo, núm. 26.

Pensión Gil. Recientemente inaugurada. Spléndidas habitaciones, buena cocina, baño, calefacción, ascensor. Gran confort, a cinco pisos de la Puerta del Sol. Pensión completa, de 15 a 18 pesetas. Mariana Fineda, 5, Madrid.

Ama de cría. De diez y nueve años, se ofrece para criar en casa de los padres. Leche fresca y primera. José Rollán, plazuela del Fuerte, número 5, de San Ramón.

La procesión de ayer

Las santas misiones celebradas en la Catedral, finalizaron ayer, con una exposición admirable de los sentimientos católicos de Salamanca.
Por la mañana, el Prelado dió la comunión a los hombres, pasando de mil el número de comulgantes.

Por la tarde, después del rosario, el venerable Prelado, desde el púlpito, dirigió su palabra al pueblo, predicando un pastoral sermón, sob e «Los frutos que deben sacarse de las misiones». Después se hizo la exposición de Su Divina Majestad.

A continuación se cantó un solemne Te Deum, terminando con la reserva y la bendición papal.

Terminados estos actos se organizó la procesión del Cristo de los Milagros y la Dolores, que recorrió las calles de García Barrado, Quintana y Plaza Mayor.

En este punto, el Cristo de los Milagros, procesionalmente fué llevado a su capilla, y la Dolores, a la Vera Cruz.

Al llegar la imagen de la Dolores, a la acera de Correes, de uno de los balcones inmediatos surgió vibrante y clara, la voz de Ofelia de Aragón, que cantaba a la Virgen una de sus saetas maravillosas.

El momento fué conmovedor en extremo. Una muchedumbre se agolpaba bajo el balcón donde se hallaba la genial artista, tocada con tant illa negra, deseando escuchar el cantar emocionante de la saeta.

La potente voz de Ofelia se extendía, vigorosa, con solemne cadencia, por los ámbitos de la Plaza Mayor, produciendo en el público una emoción indescriptible.

Trascribimos a continuación la letra de las saetas que cantó, colocando en primer lugar aquella que la gentil cancionista improvisó con inspiración felicísima en el momento en que cantaba.

Mirada por donde viene la Virgen, llena de pena por los hijos que se mueren peleando allá en la guerra. Levanta tu santa mano, que eres tan pura y buena.

Santa Virgen Dolerosa, tanta piedad de mis hermanos, que están derramando sangre por los campos africanos sin tener quien los ampare.

Con el pecho traspasado por siete agudos puñales, viene la Madre de Dios curando al mundo sus males. ¡Con el pecho traspasado.

Ten compasión de las madres que por sus hijos te imploran, que están derramando sangre en lejanas tierras moras. ¡Por tu amargura de Madre!

Al abandonar Ofelia el domicilio en que se hallaba, y salir a los soportales de la Plaza Mayor, el público advertido de la presencia de la insigne artista, le tributó una ovación delirante, como pocas se recuerdan, en señal de gratitud por haber dedicado a nuestra Dolores las bellísimas canciones que tanto entusiasmo produjeron en la inmensa multitud que presencié el paso de la procesión.

Comisión provincial

Presidida por el Sr. Alonso, ayer se reunió la Comisión provincial, asistiendo los Sres. Del Teso, Sánchez García y Sánchez Maestro.

La comisión aprobó la subasta de viveres para los establecimientos de la Beneficencia provincial, celebrada hace unos días.

También autorizó algunos ingresos en el Hospicio y Hospital de Dementes.

Finalmente, acordó pedir antecedentes respecto a la construcción de un edificio en un pueblo de la provincia.

Moto y bicicleta

James, motor a dos tiempos, de los catalanes y motor. Para informes, Avanzal, 1, Almacén de material eléctrico.

HERNIA

MEMBRE DU JURY DES GRANDS CONCOURS

La curación cierta y radical de la hernia por el uso del nuevo aparato sin resortes provisto de la maravillosa pelota de compresión suave de el famoso M. GLASER, 63, Bd. Sebastopol, el cual visita esta región regularmente.

Con un fin humanitario, este eminente practico que se compromete siempre por escrito, hará gratuitamente la aplicación de sus aparatos en las poblaciones siguientes:
1.ª PUES, todas a SALAMANCA: el 9, desde ocho mañana hasta una treinta tarde, Hotel Comercio.

VALLADOLID: el 10, desde ocho mañana hasta una treinta tarde, Gran Hotel de Francia.

AREVALO: el martes, 18 Abril, Hotel El Parícuti.

AVILA: el 19 Hotel La Española.

MADRID: el domingo, 23, desde ocho mañana hasta nueve noche, y el lunes, 24, desde ocho mañana hasta cinco tarde, Gran Hotel Peninsular, Principe, 33.

NEUEVA FAJA VENTRAL Embarraso.—Obesidad.—Matríz.—Relajamiento de órganos. POLLETO FRANCO CONTRA DEMANDA

TEATRO LICEO
Mañana, domingo de Ramos
se proyectará la grandiosa producción cinematográfica en COLORES, denominada
Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.
Para mayor comodidad de los señores forasteros que concurren a admirar tan magna representación, se darán tres series, que principiarán a las tres y media, cinco y siete y media de la tarde.—Véanse BUTACA, UNA PESETA. GENERAL, 0,40

TEATRO BRETON
GRANDIOSO PROGRAMA CINEMATOGRAFICO
Mañana, domingo, 9 de Abril de 1922. Sección única de cuatro de la tarde a doce de la noche.
La preciosa película en dos partes, que se titula LA magistral creación cinematográfica en cuatro partes, que lleva por título LA estatua de carne
La divertida película cómica en dos partes que se denomina A divertirse tocan.
El sábado de Gloria debut de la gran Compañía de Circo Americano, compuesta de 13 artistas.

TEATRO MODERNO
HOY, SABADO, 8 DE ABRIL DE 1922.
A las siete menos cuarto, vermouth. A las diez, popular.
Segunda jornada de LOS CABALLEROS DEL POKER.
Troupe Teruel, Herminia Woves, Ofelia de Aragón.
Por la señorita Ofelia, un mañico y la rondalla Teruel, con acompañamiento de orquesta, se pondrá en escena la grandiosa canción
La copla maldita
Uno de los mayores éxitos del poeta Gil Asensio y el maestro Font. Verdadero suceso! Como final, LA FIESTA DE LA JOTA, por la señorita Ofelia y Troupe Teruel.
Mañana grandioso programa. Despedida de todos los artistas.

La cuestión de las aguas

Contestación a la réplica de los Sres. Del Teso, Real y Ceballos.

Recibimos el siguiente artículo, que, por su mucha extensión, no podemos publicar hoy íntegro.

«Sr. Director de EL ADELANTO. Querido amigo: Con el objeto de que la opinión pública tenga conocimiento de un asunto de gran importancia para los intereses del vecindario en general, y más especialmente de la situación de derecho, creado por el Ayuntamiento al recibir el contrato de cesión del servicio del suministro de aguas, vengo a contestar a la réplica que los señores Sres. Del Teso, Real y Ceballos conceden a nuestro informe sobre el particular, leído en la sesión celebrada por la Corporación municipal en el día 29 del pasado mes, y rogamos a usted de publicar a este escrito en su ilustración periódica, por cuyo favor le reitero el testimonio de su gratitud y mis afectos, amigo q. e. s. m., Eduardo de Nô y García y José García Revillo.»

Nada interesa a los vecinos de la población, gravísimamente perjudicados por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Sociedad concesionaria del servicio municipal de aguas, la historia de los informes emitidos por varios señores abogados sobre este asunto, ni el Colegio de Abogados de esta capital, ha tenido o no intervención oficial en ella. Cuestiones son estas que podemos discutir con nuestros compañeros en lugar oportuno cuando lo tengan por conveniente. Agradecemos a nuestro excelente compañero Sr. Cuesta la buena intención demostrada, adelantándose a defender la actuación de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados y la de su decano, en el escrito publicado en ese mismo periódico; y en el que contesta a los señores del Teso, Real y Ceballos, bajo el punto de vista particular que el señor Cuesta interesa; pues nosotros creemos que la réplica en cuestión, con su ningún informe suyo iba dirigida. Más como a pesar de todo ello, en muchos los errores consignados en el escrito de nuestros compañeros y algunos de ellos de gran importancia, es conveniente que nosotros, ratificando en absoluto cuanto hemos expuesto en el dictamen emitido a instancia de los Sres. Ana y Santos Franco, procuremos hacer semejantes errores para de la verdad resplandezca y quede en su lugar.

Hemos de hacer constar entre otros, que es muy grande la satisfacción que nosotros producida al observar que, en la réplica de nuestros respetados compañeros, se escinde en absoluto de la cuestión referente a si el Ayuntamiento ha obrado o no dentro de sus legales atribuciones, al acordar, en sesión del 15 y 16 del pasado mes, la rescisión del contrato de cesión del suministro de aguas con la Sociedad de Aguas y Saneamiento, que tiene el domicilio legal en la ciudad de Valladolid.

Esto nos satisface en gran manera, porque vemos que, en el punto de más capital importancia y de más transcendencia para los intereses del municipio y del vecindario, no existe discrepancia de opinión entre los abogados que han dictaminado sobre el particular.

El expuesto, es preciso que lo tengan muy en cuenta no sólo los señores alcalde y concejales del Ayuntamiento, sino también todos los vecinos de la capital; pues a ellos interesa más directamente conocer el estado de derecho creado por el acuerdo de la corporación municipal, acuerdo, que hoy se halla en recurso de alzada, informado desfavorablemente por el Alcalde, y que no puede ser modificado ni por el Alcalde ni por los señores concejales, sino sólo por una providencia gubernativa, y esta por una sentencia del tribunal provincial, que a su vez puede serlo por otra sentencia del Tribunal Supremo.

También hemos visto, con sorpresa, que en el escrito de réplica se prescinde, en absoluto, del procedimiento de carácter administrativo, único adecuado para hacer efectivos los derechos procedentes de acuerdos tomados por la Corporación municipal en asuntos de su competencia, fijándose tan sólo los señores replicantes en las consecuencias de carácter criminal que pudieran derivarse del derecho de la inviolabilidad del domicilio.

En nuestra modesta opinión, son de tanto bulto los errores que se cometen sobre esta materia y que aparecen consignados en la réplica, que, en contra de nuestra voluntad, pues a no ser por indicaciones de amigos carísimos no lo hubiéramos hecho, vamos a refutarlos con la verdad clara y escueta, sin aderezos de ningún género y mucho menos sin habilidades ni falacias de raciocinio que pudieran oscurecerla.

Primer error.—El domicilio, según la respetable opinión de nuestros compañeros, no sólo comprende la casa, morada o habitación de una persona natural o jurídica, sino todos los lugares o edificios cerrados que no estén destinados a habitación o morada de sus dueños.

Esto no es verdad. No es conveniente seguir, a nuestros replicantes, por el camino de las elucidaciones de carácter filológico (ellos dicen gramaticales con pedregoso error, cuando quieren pedregoso discutirlo), fundadas en la definición que, de morada y domicilio, se consignan en el diccionario

de la Lengua Española; porque ellos mismos rechazan su propia disertación al afirmar que, el concepto gramatical del domicilio, es completamente distinto del concepto legal. A nosotros es el único que nos interesa, y el que debe tenerse en cuenta en todo dictamen de carácter jurídico.

«Es el domicilio, dice el Sr. Santa María de Paredes, la casa que el hombre habita, pudiendo considerarse como una extensión de su personalidad en el espacio» y el cate drático de esta Universidad, D. Salvador Cuesta, en su texto: *Elementos de derecho político* entiende por inviolabilidad del domicilio el derecho que tiene todo ciudadano de impedir que penetre en su casa ninguna persona a quien no haya autorizado expresa o tácitamente. Este concepto de casa habitación y hogar lo vemos expresado en todas las definiciones dadas por los más eminentes tratadistas de derecho político, Posada, Burgess, y en todos los de derecho civil, Clemente de Diego Valverde, Sánchez Román, Manresa, y los extranjeros Poitthier, Planiol, Bianchi y otros.

Ahora bien; nuestras leyes positivas determinan de una manera concreta el domicilio de las personas naturales y de las personas jurídicas. Los artículos 40 y 41 del Código civil, aplicables al caso, aun que nuestros compañeros crean otra cosa, dicen: «Para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones civiles, el domicilio de las personas naturales es el lugar de su residencia habitual; el de las personas jurídicas, es el que fijaren las leyes, estatutos o reglas de su fundación». Lo mismo se establece en el artículo 66 de la Ley de Enjuiciamiento civil, citado en nuestro informe. Lo mismo se establece en el artículo 2.º del artículo 554 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, citado en nuestro informe; y por eso, en el artículo 547 de la misma ley, se dice: «Que no se estima como domicilio particular... los edificios destinados a cualquier servicio de la provincia o del Municipio, aunque habitan allí los encargados de dichos servicios y cualesquiera otros edificios o lugares cerrados que no constituyeren domicilio de un particular, con arreglo a lo que dispone el artículo 554 de la misma ley.»

No comprendemos cómo puede, dentro del espíritu y la letra de estos preceptos legales, sacarse la consecuencia de que tienen el carácter legal de domicilio las paneras, los encerraderos de ganados y otras dependencias construidas a larga distancia de la casa en que habita su dueño; ni los almacenes, talleres y otros locales destinados a una industria, pero situados en lugar distinto del de la casa morada en que habita el comerciante o industrial dueño de los mismos.—Eduardo de Nô y García y José García Revillo.»

Continuad.

La vida en Béjar

El nuevo Ayuntamiento.—Enhorabuena.—Defunción.

Anoche, a las ocho, celebró sesión el nuevo Ayuntamiento, que fué presidida por el señor alcalde, don Clemente González Benito. El salón de sesiones estaba ocupado por numeroso público.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió, por segunda vez, a la votación de los señores concejales que habían de desempeñar los cargos de tenientes de alcalde y síndico, dando el siguiente resultado: para primer teniente alcalde fué elegido, por mayoría absoluta de votos, diez y quince, D. Pedro Marcos Pérez; para el de segundo teniente de alcalde, D. Anselmo Cascón Galván, que obtuvo nueve votos de quince, fué nombrado por mayoría absoluta; para el de tercer teniente alcalde, D. Pedro Ginés García, y el de síndico, D. Antonio de Paz Jiménez, por no haber obtenido mayoría absoluta, tendrá que repetirse la votación en la próxima sesión.

A continuación se verificó la votación de los que han de desempeñar las comisiones de Hacienda, Policía y Obras, Beneficencia, Sanidad e Instrucción.

Ha llamado la atención que, ni en la anterior sesión, ni en esta, los señores concejales hayan hecho una votación definitiva; esto demuestra falta de unión, que no debe continuarse; así no se adelanta nada.

No pareció bien que, por primera vez, algunos señores concejales se interrumpieran cuando hablaban y que el público hiciera demostraciones de desagrado, sin que el señor presidente llamara a unos y otros al orden, porque eso no debe consentirse; me parece que los señores concejales deben guardarse toda clase de respetos, dejando las cuestiones personales para tratarlas en otro sitio y no gastar el tiempo en discutir pequeneces; el público debe ir allí a oír, ver y callar.

No me parece bien lo que anoche ocurrió; debe evitarse que se repita, por el buen nombre de todos; por ahora, sólo me permite decir, con el mayor respeto, al Sr. Alcalde, don Clemente González Benito, que en lo sucesivo no sea tan complaciente, pues es necesario ser justiciero en el desempeño del cargo para que ha sido nombrado.

El lunes pasado se verificó el enlace de la señorita Rosario García y

don Francisco González Pérez, empujando de la compañía ferroviaria de M. C. P. y del Oeste. Que les sea enhorabuena y es mi deseo que su unión sea para muchos años.

Ayer falleció, a los setenta y cinco años de edad, el respetable señor don Enrique Sanz, farmacéutico que ejerció varios años su profesión en esta ciudad. A sus señores hijos, más estimados amigos, les doy el pésame por la pérdida que han sufrido.

F. Antigüedad.

Béjar, 6 de Abril de 1922.

Mercados salmantinos.

Salamanca.—Trigo, a 80 reales de 94 libras. Centeno, a 53 reales fanega de 90 libras. Cebada, a 43 reales las 70 libras. Avena, a 28 y 29 pesetas, los 100 kilos. Algarrobas, a 70 reales las 94 libras.

El mercado ofrece menos firmeza en los precios, que al comienzo de la semana.

Béjar.—El tiempo es frío y de nieves. Los campos regulares.

Vale harina panadera a 58 pesetas los 100 kilos, con ventas regulares y tendencia al alza en vista de la subida de los trigos: cuarta a 16 reales arroba; salvadillo y gordo a 11, las ventas se animan y los precios sostenidos.

Trigos: Se ha iniciado un alza de una peseta en fanega, pretendiéndose a 79 reales las 94 y sólo se hacen las operaciones indispensables al consumo y con tendencia a nueva alza; centeno a 53 reales las 90 libras; cebada a 52 las 75; algarrobas a 72 las 94, con escasas operaciones, habiendo experimentado el centeno un alza de 3 reales.

Ciudad-Rodrigo al día

Preparativos para las fiestas de Semana Santa.

Las memorables fiestas de Semana Santa en Ciudad Rodrigo, están a cargo de la ilustre Congregación de Jesús de Nazareno, que es la que confecciona su programa y de la que es presidente y entusiasta organizador el médico Dr. D. Eduardo Yepes Rodríguez.

Este año el programa de dichas fiestas está hecho de forma que resulten lo más esplendoroso posible, dada la gran afluencia de forasteros que concurren a presenciarlas. También está acordado el cuadro de erodores sagrados que han de predicar en estos días, cuyos sermones son escuchados por infinidad de fieles.

El programa es el siguiente: Domingo de Ramos.—Por la mañana, a las nueve, bendición y distribución de las palmas por el excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis, que oficiará de pontifical; procesión y misa solemne, con pasión cantada, a la que asistirá el Ayuntamiento.

Por la tarde, a las siete, en la capilla de los PP. del Corazón de María, darán comienzo los ejercicios espirituales para hombres, a cargo del reverendo padre superior.

Miércoles Santo.—Por la mañana, misa solemne y comunión general para hombres, en la capilla del Corazón de María.

Por la tarde, a las cinco, en la Catedral, tendrán las tenebras y miserere, cantado por las capillas de dicha iglesia y el Seminario. Al toque de oraciones, en el Seminario, parroquias y Comunidades religiosas.

Por la noche, a las siete y media, se organizará la procesión de Jesús en los Azotes, el Señor en la Caída, la Santa Cruz y Nuestra Señora de los Dolores, que, a su paso por las calles, se dejarán: la primera, en la capilla de la Cárcel; la segunda, en la Catedral, y la tercera, en la capilla de Cerralbo.

Jueves Santo.—A las ocho y media tendrán lugar los oficios divinos, en la Catedral, y la bendición de los santos óleos. A estos actos asistirá el Ayuntamiento.

A la terminación de los oficios en la Catedral, darán comienzo en las parroquias y comunidades religiosas.

A las tres de la tarde tendrá lugar el lavatorio de los pies a los doce pobres, que lo efectuará el ilustre señor obispo, Dr. Vidal y Boullón. Terminado el lavatorio,

dará comienzo el sermón del Mandato, que está a cargo del canónigo magistral y secretario de Cámara, don Ignacio Noya Pegito.

A las cinco tenebras, así como también en las demás iglesias.

A las siete y media de la noche tendrá lugar la procesión con Jesús en la caída, Jesús crucificado y Jesús en los azotes.

Viernes Santo.—Por la mañana, a las seis, tendrá lugar el sermón de la Pasión en la Catedral, y a la misma hora los oficios divinos en todas las iglesias.

A las siete de la mañana se verificará la procesión del encuentro en la Plaza Mayor, teniendo lugar desde uno de los balcones de la casa del señor Cuadrado, el sermón por un padre del Corazón de María, continuando la procesión hasta la Catedral.

A las nueve se celebrarán los oficios y a las diez, en la misma iglesia darán comienzo las siete palabras que terminarán a las tres, estando encargados de ellas el M. I. Sr. Dean don Agapito Fernández Carreras; el canónigo D. Antonio Cámeta; el benedictino D. Saturnino Moro y dos padres del Corazón de María.

Por la tarde, a las cinco y media, se organizará la procesión del Santo Entierro, que partirá de la Catedral, en la que figurarán todos los pasos y asistirán todas las cofradías, el clero catedral, ilustrísimo señor Obispo, Ayuntamiento y de más autoridades.

A la terminación, de regreso a la Catedral, pronunciará el sermón de la Soledad, el ilustrísimo Sr. Dean, don Agapito Fernández Carreras; terminado este, continuará la procesión para dejar los pasos en sus respectivas iglesias.

Sábado Santo.—A las ocho y media, los oficios divinos, y a las diez, por los ventanales de la Catedral, se tirará la aleluya.

Domingo de Pascua.—En la Catedral habrá misa de pontifical, oficiando el ilustrísimo Sr. Obispo, sermón por D. Ignacio Noya, canónigo y bendición papal.

A las once tendrá lugar la procesión de la Resurrección.

Santiago V. Arránz.

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas hechas en el día de ayer a las ocho de la mañana.

Barómetro, 696.84; sombra, 18.0; mínima, 6.8; seco, 9.8; húmedo, 8.4; viento, NO. 1; cielo, nuboso; tiempo, variable.

HIJO DE FLORENCIO R. VEGA
BANQUERO
Salamanca
Casa fundada en 1850 Plaza Mayor núm. 35
Cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses.
Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países.
Giros y cartas de crédito sobre plazas de España, Extranjero y Ultramar.
Compra y venta de valores del Estado e industriales.
Esta Casa se encarga, por cuenta de sus clientes, de toda clase de operaciones de Banca.

Almacenes Viuda de SERRANO
Papeles pintados, aparatos eléctricos, loza, cristal, artículos de regalo. Nueva sección de
MUEBLES
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Poeta Iglesias, número 12. Salamanca.

EXCELSIOR AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES
CONSTITUIDA POR EXEMPLADOS DE OFICINAS DE INTERVENCIÓN DE FERROCARRILES
Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y destasa de talones, y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios.
DOCTOR RIESCO, NUM. 51. — SALAMANCA

Criad a vuestros hijos fuertes

Para ello no hay como que los críe la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones, no hay más que una solución acertada:

Criarlos con GLAXO

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen, y se crían maravillosamente. Si la madre no tiene bastante leche, puede ayudar a criar al niño con GLAXO, y ella misma conservará y aun aumentará su leche si media hora antes de dar el pecho al niño se toma un vaso de GLAXO. Tanto el niño como la madre, si también toma el GLAXO, notan rápidamente los efectos beneficiosos de dicho alimento.

Usease el hiberón GLAXO, con todos los adelantos científicos. El GLAXO es admirable como alimento de ancianos y enfermos.

Importadores exclusivos para España, Gibraltar, Portugal y Marruecos:
SEBASTIAN TAULER Y COMPAÑIA
MONTERA, 18.—MADRID

Representante: D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARROYO, Plaza de la Libertad, núm. 2, Salamanca

DE VENTA: Centro Farmacéutico, D. Enrique Prieto Garnacho, D. Andrés Laporta, Sres. Herrero y Compañía, Cooperativa Cívico-Militar, D. Ignacio Santiago Fuentes, D. Justo Bajo Avila, D. Aureliano Bajo Ruiz, D. Juan José Villalobos, D. Gaspar Escudero, D. Teodoro del Moral y farmacias.

La plaga de la lagarta.

El senador por esta provincia, señor Sánchez y Sánchez, ha dirigido en la Alta Cámara un ruego al ministro de Fomento, llamando su atención para que consigne en el próximo presupuesto una cantidad inicial para combatir la plaga de la lagarta, que tanto daño causa en los encinares de la provincia de Salamanca, disminuyendo la producción de la bellota. No basta para sostener esa fuente de riqueza—dice el señor Sánchez y Sánchez—el haber regulado las cortas, ni esto es suficiente, a su vez, para evitar el desarrollo del insecto, pues ni esto se logra, ni produce otro efecto que no sea debilitar con el desmache y olivo el monte, cada vez más pobre, pues todas las cortas dan el resultado de que se seque un número considerable de encinas.

El sistema de limpiar árbol por árbol, una vez que la mariposa haya depositado sus huevos, es ineficaz, aun practicado de una manera perfecta. Un amigo mío, que viene preocupado desde hace mucho tiempo en cuidar de una arbolada en finca de su propiedad, lo ha ensayado en una determinada extensión, limitándole a unos cuantos milares de encinas y efectuando la operación con todo esmero e interés.

De Junio a Diciembre dedicó unos obreros a limpiar las encinas, objeto de la prueba de todo nido visible, y cuando ahora, al llegar Marzo y se aproximaba el nacimiento de la oruga, cuidaba de aplicar a las encinas limpias y a un metro de altura del suelo, una substancia gelatinosa alrededor del tronco, y de este modo las orugas nacidas entre peñas y carras cos no podían llegar al ramaje del árbol.

En todas ellas obtuve fruto, pero se convenció de que no podía aceptarse este sistema como solución, porque aparte de su carestía no era completamente eficaz, no sólo porque, aun cuando la operación se hiciera con celo y cuidado, siempre quedaban en las coqueadas y grietas de las ramas nidos invisibles que no se destruían, sino que, además, y aunque el Gobierno prestase su ayuda, la labor de muchos meses se anulaba en un día de aire que trasportase las orugas desde un sitio infectado a otro limpio, en parte, por un trabajo humano, caro y anual.

Hay, pues, que ir a la destrucción total del insecto y en masa. No espera a que desaparezca por haber pasado el ciclo que los técnicos dicen que tiene vida la lagarta. La realidad es otra cosa; ni siete años, ni catorce, ni veinte como se transcurran, ni que llueva mucho o poco, se adelante o retrase el brote en los montes, haya heladas o calores, etc., el funesto insecto aparece

a su tiempo, y todos los años malogra la cocha de bellotas que significa en España una pérdida de muchos millones de pesetas.

En el pasado año varios ingenieros franceses visitaron el campo de Salamanca, estudiaron la plaga y sus remedios. Se discutió mucho sobre la eficacia de la panacea, de la cual eran portadores, según ellos; se pidió al Gobierno o en esta Cámara que allí, en Salamanca, se creara la oficina donde ingenieros agrónomos competentes aplicarían, como ensayo, los medios de destrucción; lo prometió así el entonces ministro de Fomento, Sr. Leizaola, el silencio y el abandono de aquel intento nos han revelado que la cría, fomento y propagación del insecto enemigo de la lagosta, del arbolado, hasta crear otra plaga que destruya a la primera; o el insectar en la raíz de los árboles sustancia que sea tóxica para las lagostas fueren elaboraciones científicas sin resultados prácticos, porque, Sres. Senadores, cuando hayamos logrado la plaga destructora ni van a existir grandes encinas, y si se utilizan sustancias tóxicas, matamos el árbol, en una palabra, utilizamos el consabido adagio vulgar de «matar la burra» para «destetar la cría».

El remedio es preciso buscarlo, señores Senadores, y buscarlo con urgencia; tengan en cuenta que en 1881 se presentó la plaga con toda intensidad y treinta años antes se notó la presencia en algunas regiones, y que los estragos van debilitando y enervando los encinares.

Puede y debe ensayarse algún otro procedimiento eficaz, que el Estado pague, pues tiene obligación de conservar, proteger y aumentar la riqueza nacional de la cual forma parte el arbolado de encinas y su fruto?

Este amigo mío de Salamanca, cuyo nombre quiero figure en el *Diario de las Sesiones*, para estimular más, si cabe, su celo y tenga como premio de esta Cámara el aplauso unánime que espero le otorguen, es D. Feliciano de Burgos, propietario de una dehesa de gran extensión y arbolado de encinas, quien cumpliendo un deber de cooperación, realizando estudios a su costa y estimulando con ello a los demás propietarios de montes de encina a que lo hicieran, asociándose a realizar una obra de defensa de la riqueza nacional a raíz de la gran guerra europea, y tristemente impresionado por aquellos poderosos elementos de destrucción empleados por los combatientes, pensó y discutió si aquellos gases mortíferos utilizados para destruir la Humanidad, no podrían emplearse, convenientemente utilizados, en beneficio de los pobres y esquilimados encinares tan castigados por la plaga de la lagosta. Y a Francia fué a estudiar este problema sobre aquellos campos de desolación, para fijar y convencerse de aquellos gases asfixiantes, empleados en grandes cantidades y con potencia suficiente para matar todo ser viviente, ni mata al árbol ni le disminuye su fuerza productora.

Las plantas más próximas al sitio donde muy intensamente se producían y aplicaban los gases quedaban al principio ennegrecidas, pero muy pronto, aquellas que no perecían, brotaban lozanas y sin vestigio de haber sufrido en su parte esencial. Dedució la consecuencia que el gas mortífero y destructor para seres vivos y empleado al aire libre, por zonas extensas y con capacidad suficiente para que a ellas lleguen los efectos aperecidos, no mata ni perjudica al arbolado, ni siquiera a los ejemplares más próximos al sitio en que los gases se producían y aplicaban.

Otra duda de ese muy querido amigo mío fué si el gas así producido y aplicado sería suficiente para matar la lagosta, deduciendo, con gran satisfacción, que si bien no todos los gases tienen potencialidad tóxica suficiente, pues hay gases que al principio parecen mortíferos y luego el insecto se revive a los primeros minutos (éter, cloroforme, sulfuro de carbono, etc.) hay otros, en cambio, suficientemente eficaces, la monopirrina, por ejemplo, y el más práctico en su empleo.

Conclusión. Si en efecto resultara, por experimentación personal que hay gases que mata la lagosta, y las encinas y robles no padecen ni parecen, que es esencial, evidente parece que el procedimiento tiene que dar resultado, y es un deber elemental en el Gobierno que ordene su ensayo.

Una vez ensayado y obtenido un resultado favorable en pequeñas extensiones, el Estado tiene medios coercitivos para que los propietarios tímidos se obliguen a implantarlo, porque depende de su empleo una riqueza nacional enorme.

Fido, pues, al Sr. Ministro de Fomento, que incluya en el presupuesto próximo a ser discutido una cantidad inicial de ensayo de este procedimiento. Sancionada y aprobada la ley económica, aplíquese la cantidad en momento oportuno, y que el cuerpo de ingenieros agrónomos estudie ese momento, organización y ejecución del gas más conveniente, medidas para aplicarlo, aislamiento de zonas donde se implante el ensayo, medidas preventivas, reglamentación, en una palabra, de este importantísimo servicio para la riqueza nacional, que en último caso, y desaparecida la guerra de Marruecos, que nos aniquila, viviendo en España en paz, dedicádonos todos a fomentar la prosperidad de esta desgraciada España hasta el Ejército cooperaría muy gustoso defendiendo y velando por el desarrollo de su riqueza.

De Cantalapiedra

Desde el 1.º de este mes está luciendo el nuevo alumbrado eléctrico, que comunica la energía el Salto de Solana.

Las pruebas verificadas el día anterior fueron excelentes, dirigidas por el técnico D. Cristóbal Colón, director de la línea.

En la casa de máquinas, de que es propietaria la respetable señora doña Rosario Girón Severini, viuda de Laporta, acompañada de sus hijos, que para ello vinieron de Valladolid, fueron bendecidos los transformadores con solemnidad.

Tanto en dicho pueblo, como en los próximos de Palacios Rubios y Villaflores, está el vecindario muy satisfecho con la luz del nuevo fluido.—El corresponsal.

PAGINAS DE LA GUERRA

Lo que pasa en Alhucemas

Varios tripulantes del Juan de Juanes, que formaban parte de la expedición que arribó a Melilla, cuentan lo siguiente:

Los tripulantes del Juan de Juanes hacen grandísimos elogios del espíritu de la guarnición de la isla de Alhucemas y del elemento civil, que en noble emulación todos contribuyen a la defensa, dando un altísimo ejemplo de serenidad las 15 mujeres que residen en dicha plaza, verdaderas heroínas que se han negado a la evacuación, pues quieren sufrir por la Patria la suerte de los suyos y cooperar con sus fuerzas y servicios, puesto que ellas son las que cuidan a los heridos, y con su tranquilidad dan ánimos y alientos a los que en el parapeto defienden el honor nacional.

Respecto al hundimiento del Juan de Juanes, no han dicho nada nuevo. Las bajas que hemos tenido felizmente no han sido muchas; no pasan de catorce o quince, y éstas no fueron ocasionadas los primeros días, pues escudada se establecieron guardias de observadores en el parapeto, cuya única misión consiste en observar los movimientos del enemigo, y en cuanto ven la llamarada del primer disparo tocan un pito, a cuya señal se esconden cuantos no están en las baterías.

Hay provisiones de víveres para dos meses; lo único que carecen es de tabaco; el agua tampoco falta, pues una pequeña avería que le fué causada por los disparos enemigos a la destiladora, pudo ser fácilmente reparada. No obstante, para que no falte el agua se ha racionado el consumo del preciado líquido a razón de tres litros por individuo, escaseando solamente para los servicios de limpieza.

Los destrozos causados por el bombardeo enemigo no han sido tan grandes como éste creyó, claro es que han alcanzado a muchos edificios, pero los de mayor importancia han sido los del faro, a Comandancia militar, el hospital, la iglesia y el Casino, por ser los más salientes.

El soldado del batallón de la Reina, Juan Zabala, que estaba enfermo en

el hospital, debe su salvación a una verdadera casualidad; al empezar uno de los días el bombardeo abandonó el lecho y no había hecho más que salir del hospital cuando en su misma cama estaba una granada.

Los dos únicos muertos que ha producido el bombardeo, fueron el cabo de artillería apellidado Sordo, a quien una bala de cañón le decapitó, y el cabo del batallón de la Reina, Asensio Ruiz que fué destruido por una granada que le estalló en el vientre.

Me han confirmado que en el uso de los cañones enemigos intervienen gentes extrañas; una vez pudieron precisarse con los prismáticos la presencia de un turco.

El cañón que tenían emplazado en el Castillo portugués se vio caer desmontado por nuestros fuegos que destruyeron, además, las obras de fortificación que lo defendían.

En la playa han establecido trincheras en las que los rebeldes prestan guardia.

En el edificio destinado a escuela, que hay en la playa, celebró Abd el Krim una Junta con varios jefes rebeldes, la que fué disuelta por nuestros cañones, que destruyeron el edificio referido. Como detalle curioso me refirieron que, no obstante el precepto coránico, unos bocoyes de vino que flotaban en el agua procedentes de la carga del «Juan de Juanes», aprovechando la noche, fueron cogidos por el enemigo.

Para llenar los sacos terrenos en Alhucemas, se ha sacado arena de sitios

inverosímiles, por ser terreno rocoso; toda la tierra del jardín de la comandancia se ha empleado en este menester.

Y sobre todo, lo que más me hicieron resaltar, fué el alto espíritu de pundonor de héroes que en aquella roca están dando a la nación el más alto y sereno ejemplo de valor ciudadano.

Hombres y mujeres, militares y paisanos, sin más pensamiento que la dignidad nacional, están firmes en sus puestos sin apocamientos ni nerviosismos.

Estos verdaderos héroes merecen la gratitud de la Patria.

G.

Homenaje póstumo.

A los cuarenta años de edad, cuando la vida aun podía prometerle ilusiones y esperanzas, ha fallecido en Tornavacas (Cáceres), Bernardo Hernández Bermejo.

Hombre de corazón noble, de honradez acrisolada, supo conquistar las simpatías de cuantos le conocieron, porque todos hallaron en él al amigo bondadoso y desinteresado.

La muerte, inexorable siempre, dura y cruel, quebró una existencia plena de lozanías.

Como hombre, como ciudadano, su vida fué ejemplo de virtudes. Prodigó con largueza el bien y a cuantos de él necesitaron sirvió con lealtad, que fué norma de su conducta.

Como juez municipal, cargo que desempeñó durante varios años en el pueblo de su naturaleza (San Lorenzo, Avila), actuó siempre con justicia y con acierto. Así supo captarse el cariño de las gentes.

En Tornavacas, en este pueblo que duerme junto a formidables montañas, allá a la entrada del fértil valle extremeño, ha quedado para siempre el amigo leal.

El pueblo de San Lorenzo, toda la comarca de Barco de Avila, ha exteriorizado de una manera paten-

te su pena por la muerte del hombre bueno; todos le conocían, todos le querían.

Descanse en paz y reciba su viuda, sus hijos y demás familia, la expresión sincera de mi sentimiento. Victor H. Peña.

VIDA RELIGIOSA

Cultos para la semana. Día 9, Domingo de Ramos.—Catedral.—Misas rezadas, desde las siete a las nueve; a las nueve y media, bendición de palmas por el Excmo. Prelado y autoridades locales y procesión de palmas al atrio y entrará por la puerta de los Perdones; acto seguido una solemne de Pontificat, que dirá el Excmo. Doctor Alcolea, cantada por la música de la capilla, referida por la Schola Cantorum del Seminario y niños de la Vega (no hay sermón); a las diez y media, misa de pante en la capilla de San José; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Martín.—Misas rezadas, desde las seis a las ocho; a las diez y media, misa parroquial con bendición y distribución de ramos a los feligreses y procesión de ramos; acto seguido, misa solemne de pasión; a las diez y media, misa en el altar del Santo Cristo de la Agonia; a las doce, misa con plática; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Sebastián.—Misa rezada, a las siete; a las ocho y media, bendición y distribución de ramos, procesión y misa solemne con explicación del evangelio; a las once, misa con plática; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

Purísima.—A las siete, misa rezada de las MM. Agustinas; a las diez y media, bendición y distribución de ramos a los feligreses, procesión y misa solemne con explicación del evangelio; a las doce, misa con plática doctrinal; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

Parroquia del Carmen.—Misas rezadas, desde las seis a las ocho, misa de los Tarcucios; a las nueve, misa de la Sacramental; a las diez, misa parroquial con bendición y distribución de ramos a los feligreses; a las once y

media, misa con plática doctrinal; a las doce, catecismo de niños.

Pizarrales.—A las ocho, bendición y distribución de ramos a los vecinos del poblado; catecismo de niños a las doce.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas desde las seis a las ocho; a las ocho y media, bendición y distribución de ramos y procesión; a las diez, misa solemne, y a las once, misa con plática; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Pablo.—A las siete, misa rezada; a las ocho y media, bendición y distribución de ramos, y procesión; a las diez, otra misa, con plática; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

Santi-Spiritus.—A las siete, misa rezada; a las ocho y media, bendición y distribución de ramos, y procesión; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan Bautista.—A las siete, misa rezada, a las ocho, bendición y distribución de ramos, y procesión por la plazuela de la parroquia; misa solemne con explicación del evangelio; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

Trinidad (Arrabal).—A las nueve y media, bendición y distribución de ramos a los feligreses, y procesión; misa solemne con explicación del evangelio; a las once, catecismo de niños.

PP. Jesuitas.—Misas rezadas desde las cinco y media; a las ocho, bendición y distribución de ramos; a las diez, misa de los Luises y Estanislao; a las diez y media, catecismo de niños, y misa a las once y cuarto; a las tres y media de la tarde, ejercicio mensual de las Hijas de María y bendición.

PP. Carmelitas.—Misas rezadas desde las cinco y media; a las ocho, bendición y distribución de ramos a los devotos de la Virgen del Carmen, y misa de Pasión; a las diez, misa solemne de conventual; al obscurecer, ejercicio del día y bendición.

PP. Dominicos.—Misas rezadas desde las cinco y media; a las ocho, bendición y distribución de ramos a los devotos de la Virgen del Rosario y a las diez, misa de los militares, y a las tres y media de la tarde, ejercicio del mes del Niño Jesús, con plática y bendición; los tres días siguientes, misas desde las cinco hasta las nueve, inclusive; Miércoles Santo, los oficios de la tarde, a las cinco; Jueves Santo, misa a las ocho y media, los

oficios de la tarde, a las cinco; Viernes Santo, los oficios a las ocho y media, y Sábado Santo, la misa a las ocho y media.

PP. Capuchinos.—Misas desde las cinco; a las seis y cuarto, bendición y distribución de ramos y misa conventual; a las ocho, la última misa, a las cinco de la tarde, función eucarística.

Seminario.—A las diez, bendición de ramos y misa y catecismo.

Hospicio.—A las nueve y media, bendición y distribución de ramos y procesión y misa solemne, y a las dos y media de la tarde, catecismo.

Servas de María.—A las siete y ocho, misas rezadas.

Veracruz y Santo Tomás.—Misas rezadas toda la semana a las ocho.

Hermanitas de los pobres.—Misas rezadas a las seis y media, y a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Conventos de madres religiosas.—Misas conventuales a las siete con bendición y distribución de ramos, y a las cinco y media de la tarde, maitines toda la semana.

San Benito.—Misas a las ocho y diez, y a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Salesianos (P. Cámara).—Misas a las siete, ocho, nueve y once, y a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Esclavas (Azaranal y Rollo).—A las ocho, bendición y distribución de ramos, exponiendo a S. D. M. toda la semana hasta las cinco y media de la tarde, que será la reserva.

Capilla de los Milagros, de la Agonia, de la Cruz, Misagros e iglesias de padres religiosos.—Las misas ordinarias toda la semana y maitines a las horas de costumbre.

Día 10, Lunes santo.—Catedral.—Misas rezadas desde las siete a las nueve; a las nueve y cuarto, misa conventual, y a las tres de la tarde, maitines. Parroquias, conventos y capillas.—Las misas y maitines ordinarias y rosario al obscurecer.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta — El que tiene más amplios salones para el servicio de bodas, banquetes y lanchas.

TODOS LOS DIAS LANGOSTA Y UN SELECTO Y VARIADO MENÚ

De interés para los ganaderos de la cría caballar

En Fuente de San Esteban el Estado ha establecido una parada de sementales con un caballo de raza Árabe y otro Ruso. Los ganaderos que deseen beneficiar sus yeguas en nombrada parada, pueden hacerla desde el 30 de Marzo en adelante, previa presentación del certificado de sanidad respectivo.

La CASA BERTA

pone en conocimiento de las señoras y señoritas que está recibiendo los últimos MODELOS en sombreros para la temporada.

Gran exposición los días del 8 al 15 de Abril en sus salones.

DOCTOR RIESCO, 12 Y 14, PRINCIPAL

¿Sombreros?

Guillermo González.

ZAMORA, 1 y 3.

Vea usted los grandes y variados surtidos que en SOMBROS Y GORRAS, presenta esta casa, en la seguridad de que han de convenirle.

SIEMPRE NOVEDADES

Salón de modas

Se han recibido los últimos modelos de sombreros de primavera:

Plaza Mayor, núm. 15, pral.

SALAMANCA m. j. s.

NOVELTY

CAFE RESTAURANT

Variado y selecto menú por cubiertos y a la carta.

Langosta diaria.

Se sirven banquetes, bodas y lanchas.

LABORATORIOS CERRA - Vico, 18, Negrevernis, 15 al 19 BARCELONA

¡No haga V. caso de anuncios!

Si tiene que comprar calzado, vea géneros y precios en

La Revoltosa

y haga comparaciones.

La Revoltosa

PLAZA DEL MERCADO, 1 Y 3 SALAMANCA

Advertisement for FEBROXIL CERA, featuring a bar chart showing effectiveness against various forms of gastro-intestinal infections. The chart shows 75% for forms gastro-intestinales, 50% for forms generalizadas, and 10% for formas pulmonares. Text includes: 'PARA PROCEDER CON LÓGICA MÉDICA LA GRIPPE LA FIEBRE TIFOIDEA LAS FIEBRES TOXI-INFECCIOSAS Y TODAS SUS DERIVACIONES GASTRO-INTESTINALES deben tratarse desde su aparición con el FEBROXIL CERA.'

A los ganaderos!

Magníficos pesos de primavera, guardados desde San Miguel se arriendan, así como los de todo el año, en la dehesa de Castellanos de la Cañada, por entradas o conjunto. Para tratar, dirigirse a Francisco Permat, en Avila, Pajarita, Martínez, dehesa de Castellanos de la Cañada.

Hotel Continental

Arenal, 24 - MADRID

Bacalao

noruega, muy superior, a dos pesetas el kilo.

QUESO

de cabra, muy bueno, a pesetas 2,50 el kilo. (¡Qué barato!).

Casa Cereceda

Cárcel Nueva, 6.

No dude usted

SI TIENE QUE COMPRAR O COMPONER RELOJES, VEA GENEROS Y PRECIOS EN LA

Casa Ramos

Y HAGA COMPARACIONES

Relojería

Corrillo, 5

Salamanca.

CARNICERIA

Santos González

Pozo Amarillo, 8, Salamanca.

(Junto a la confitería).

ESTA NUEVA CARNICERIA HA ABIERTO SU DESPACHO AL PUBLICO Y SE EXPENDE TODA CLASE DE CARNES DE VACA Y TERNERA, A PRECIOS SUMAMENTE

ECONOMICOS

No confundirse: Junto a la confitería del Pozo Amarillo.

Aviso a los comerciantes

A todo dueño de comercio de bisutería y quincalla, en particular a los establecidos en esta provincia, le es muy conveniente visitar el nuevo almacén de bisutería y quincalla de

EUSEBIO SANTOS BAZ

de ventas exclusivamente al por mayor, donde encuentra siempre las últimas novedades del artículo y PRECIOS artículos corrientes de batidores, lencerías, navajas, tije

dueño los adquiere directamente de las fábricas y visita constantemente las ferias de comercio más importantes de Europa.—Todas las novedades presentadas en la última feria de Leipzig (Alemania), las encuentra en esta casa.

Imprenta y Librería de Núñez

DERMINA BUSTOS

Cura el eccema, impetigo, psoriasis, que duran y escoriaciones de la piel.

Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, y Farmacias y Droguerías

Danzinc Palace

El domingo empezarán a celebrar grandes bailes populares en este elegante salón, situado en la calle de la As dería, alternando una escogida banda de música. El salón se halla admirablemente alhajado. El ambiente será servido por un nuevo repostero. Se arrienda para bodas y reuniones. En la taberna de la misma calle, número 9, informarán.

De la Notaría

de D. Jesús Fierro, mat se ha encargado el también notario D. Santiago de la Noguera y el de la calle de la Noguera, 19 (junto al Banco de España), lo que pone en conocimiento de los interesados que allí tuvieren asuntos pendientes.

Notaría de D. Jesús Fierro (q. e. p. d.)

PLAZA MAYOR, NUM. 35.

Se ruega a las personas que tengan asuntos pendientes en la Notaría, pasen a recoger los documentos y liquidar cuentas, pues el señor de la Noguera no ha sido encargado por la familia de los asuntos pendientes de dicha oficina.

Se arriendan pastos de primavera

ver, para 300 ovejas, en el Montalvo de Villaflores. Para tratar, con su dueño, en esta ciudad, calle de Meléndez, 3.

Fábrica de harinas.

En Fuente de San Esteban, por asuntos de testamento, se vende la de don Manuel Montero (q. e. p. d.), compuesta de lo siguiente: una instalación completa de cilindros para molinar 5.000 kilos, dos pares de piedras y panadería mecánica, casa y dependencias con amplios corrales y almacenes. Se garantiza la renta de 7.000 pesetas anuales que en la actualidad está rentando. Para tratar, con el testamento don José Tapia, farmacéutico, en dicho pueblo.

Se alquila una casa de nueva construcción.

Informar Francisco Péix, Rodríguez Pinilla, 10 y 12, alameda de madres.

Subasta.

El día 15 del corriente mes, en la notaría de D. José de Prada, calle de la Rda, se venderán, a las doce de la mañana, en pública subasta, a voluntad de su dueño, 64 hectáreas (100 fanegas) de tierra de labrantío, y dos casas situadas en Aldeanueva de Figueroa. Para informes, en dicha notaría o en casa de su dueño, Luis Martín, carretera de los Villares (frente a la Plaza de Toros).

Ama de cría, ofrece para criar en casa de los padres.

Informarán, San Justo, 45.

Arriendo.

Se arriendan de cerca dos, con abundantes pastos y aguas, para ganado vacuno, en la dehesa de La Moral de Castro, término municipal de Garcirrey, desde el 15 de Abril al 29 de Septiembre próximos. Para tratar, con el montaraz de Castillejo de Evens.

Harinas y piensos.

Las Harinas más blancas y de mayor fuerza las encuentra el público en la Sucursal de D. José Vaquero, Espoz y Mina, 16, Salamanca.

Pastos.

Se arriendan pastos para vacas, desde mediados de Abril hasta San Miguel, en la dehesa de Andrés Bueno, término municipal de Calvarrasa de Abajo. También se arriendan cochinos de espigadoro hasta San Miguel, Para tratar, en la misma dehesa.

GRANDES ALMACENES DE MADERAS

Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales, de brezo, encina y cisco. Ladrillos, Sierrita moctónica a disposición del público en general. Servicio a domicilio, en carros y automóvil, dentro y fuera de la población.

Precios módicos, sin competencia.

F. PEIX.-Salamanca.

Probad y os convenceréis de que los mejores papelos de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia:

MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm. 22 (Esplanada de Tabacos núm. 1).

Vendo hermosa yegua de seis años

enganchada en morrión, silla, y una novilla, pura raza holandesa, bonita lanina, preñada de seis meses. Infor. mará Leopoldo Carbajosa, Paseo de Casa Lejas, número 60.

Cooperativa Unión de Funcionarios de Salamanca.

Oposiciones.

Esta Sociedad anuncia oposiciones para proveer dos plazas: una de Administrador Gerente, con cuatro mil pesetas de sueldo anual y casa habitación, y otra de Contable, dotada con tres mil pesetas anuales.

Pazo de solicitud para ambas hasta 20 del actu 1, en instancia dirigida al Sr. Presidente de esta Sociedad.

Condiciones exigidas al Gerente: Ser español, tener de veinticinco a cuarenta años, carecer de antecedentes penales, ser de buena conducta y constituir familia de CINCO MIL PESETAS.

Condiciones para optar al cargo de Contable: Ser español, carecer de antecedentes penales y tener buena conducta.

Los ejercicios de oposición, con arreglo a cuestionario, serán de: Escritura, oral y práctico; y veranos de Geografía Comercial, Nociones de Derecho y Procedimientos Mercantiles, Correspondencia Comercial y Aritmética Mercantil para el Gerente; y Teoría de Libros por partida doble, Aritmética Mercantil y Mecanografía, para el Contador.

Para más detalles, véase el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 5 de este mes de Abril.—V.º B.º El Presidente, Jesús Miranda.—El Secretario, R. Ducl.

Pastos.

Se arriendan pastos de primavera, para 220 vacas, desde 15 de Abril a San Miguel. Informarán Hijos de Victoriano Angoco, en Villoria de Buenamadre.

Se vende

la casa número 24 de la calle de Bermejores. Tiene jardín y panera. En la misma informarán.

Se compra casa

en esta ciudad, para habitar una sola familia, que valga de doce a quince mil pesetas. Afueras de San Pablo, número 9, principal, izquierda, informarán.

Huerta.

Se arrienda una de cinco hectáreas, con agua abundante, en Lagunas Rubias. En la misma finca, informará D. José Montalvo.

Casa.

Se vende una casa de nueva construcción. Consta de planta baja y principal, situada a cuatro calles. Pérez Oliva, R. darán razón.

Automóvil FIAT

el vencedor en concursos por su economía, solidez y ligereza. Entrega inmediata. Paseo de Canalejas, número 26, D. Benito Matías.

Vendo

una mesa de bil. Informará: Antonio Sánchez, Pedro Cojos, número 6.

Se vende

una casa de nueva construcción, capacidad para dos vecinos y 150 metros de terreno, en la Calzada de Toro, junto a la línea de S. F. P. Darán informes en la sastretería de Chamorro, Doctor Riesco, 30.

Pastos

de primavera, se arriendan para ovejas, en Valmucina (San Pedro de Rozados). Para tratar, con José Montalvo, Salamanca.

Regimiento Cazadores de Albuera, 16º de caballería.

El día 9 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, se venderán en pública subasta, en el cuartel que ocupa este regimiento, diez y ocho caballos que de desecho tiene el mismo.

Salamanca, 27 de Marzo de 1922.—El comandante mayor, Guillermo Lat.

Veraneantes.

En Béjar se ven de una porción de monte, en junto o por parcelas, de 300 metros cuadrados, muy a propósito para construir viviendas para veranear. Altura, 1.200 metros, muy higiénico y con buenas vistas. Para tratar, de precio y condiciones, con su dueño José González, Libertad, núm. 70, Béjar.

Pastos.

En la dehesa de Montellano, término municipal de Mozabier, se arriendan pastos de primavera, para 300 ovejas. Informar, en la finca el montaraz, en Salamanca, D. Francisco Ramón, Doctor Riesco, 43.

Mañana domingo, corresponde ha- cer servicio a las farmacias de las se- ciones de Villar, calle de Zamora, viuda de Díez (D. Heliodoro), Arrabal del Puente y Escudero, Plazadel Mercado.

ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene, gauder- ía y plantas. Venta: farmacias y droguerías, etc. y a los vecinos de la calle de Varillas, han acudido al Excmo. Ayuntamiento solicitando la modificación y sanea- miento del sumidero o colaca que exis- te a la terminación de dicha calle, evi- tando las emanaciones que desde el sumidero traza aguas, por ser nocivos para la salud pública.

A LAS SEÑORAS

Del 15 al 20 llegará a ésta Madame Blanch, con elegante colección de mo- dulos, en vestidos de verano. Recibirá en el Hotel Comercio.

DR. INFANTE

Mañana Domingo de Ramos, a las ocho y media de la mañana, se reunirá el Claustro en la Sala de Profesores de la Universidad para asistir a la Bendición de las Palmas en la Santa Basílica Catedral.

LUDEÑA

Se ha publicado el primer número del semanario local *Salamanca*, órgano de la federación de estudiantes católicos, al que deseamos próspera existencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

CASA DE BERNARDI

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

PIANOS

Gran surtido de piezas de música y estu- dios, pianos, y demás instrumentos musicales, de las mejores marcas garantiza- das y a precios sin competencia.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada.

La labor del Parlamento

La modificación del Arancel. § La prohibición de la importación de trigo. § Unamuno y Romanones. § La propaganda liberal. § El día en Marruecos. § Más aten- tados sociales en Barcelona. § Otros despachos de provincias y extranjero.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Las Cortes.

Final del Senado

Se aprueban las autorizaciones arancelarias.

Al final de la sesión de esta Cámara se pone a debate el proyecto de autorizaciones arancelarias.

El señor Valero de Hervás consume el segundo turno, y el señor Maestre el tercero en contra del proyecto.

Interviene el señor Goicoechea, suscribiendo el discurso que acababa de publicar el señor Maestre, y termina haciendo resaltar la importancia de la autorización que pretende el Gobierno.

También interviene el exministro señor Suárez Inclán, hablando extensamente sobre las necesidades de la industria nacional.

Se ocupa del comercio exterior, tratando de la crisis porque atraviesan diversas industrias.

Le contesta el marqués de Cortina, negando que el arancel fuera confeccionado cediendo a presiones del extranjero.

Por último explica la gestión realizada por el Gobierno que confeccionó el arancel.

El Sr. Roig y Bergadá, censura la coacción que impone para la Cámara la premura con que se demanda su aprobación, lo mismo que la intangibilidad del dictamen.

También censura al ministro de Hacienda que, después de mostrarse propicio a aceptar una enmienda del Sr. Sala se arrepintió.

Cree que la autorización supone un pagaré en blanco.

Pide que se limite el tiempo de la autorización que se solicita en el proyecto.

El ministro de Hacienda le contesta aceptando el límite y señalando como plazo la duración de un año.

Interviene el Sr. Pérez Caballero, haciendo algunas observaciones que son contestadas por el ministro de Hacienda.

Sin discusión es aprobado todo el dictamen, y declarada urgente la votación, esta se verifica con carácter definitivo.

Vacaciones parlamentarias. Se acuerda que las vacaciones se señalen hasta el día 18 y definitivamente se vota el dictamen de la comisión mixta sobre el abastecimiento de aguas de Santurce.

Final del Congreso. La importación del trigo, prohibida.—A cincuenta y tres pesetas los 100 kilos.

Se pone a debate el proyecto prohibiendo la importación de trigo y harina.

El Sr. Torres Belaña protesta de que no se discuta la rehabilitación de la Aduana de la Línea.

El presidente dice que no es posible, porque se pidieron explicacio-

nes al ministro y éste se halla ausente.

Al mismo tiempo dice también, que el asunto no reclama tanta urgencia.

El Sr. Prieto explica su actitud, entendiéndolo que con esa rehabilitación se perjudican los intereses del Tesoro.

El Sr. Rodríguez Viguri consume el primer turno en contra de este proyecto.

Formula algunas observaciones y se congratula de que se llegara a honrosas transacciones.

Renuncia a continuar en el uso de la palabra, por hallarse ausente el ministro de Hacienda.

El Sr. Martínez Acacio anuncia que se aceptará el voto particular formulado por el Sr. Vicenti, a favor de la admisión del maíz, con determinadas restricciones, en los puertos de Galicia y Asturias.

Interviene el Sr. Prieto y se lamenta del poco interés que demuestran los Gobiernos hacia la Agricultura.

Condena la política que inició el Sr. Cambó y aboga por el abaratamiento de la vida.

Le contesta el Sr. Gascón y Marín y se acepta la enmienda del Sr. Gasset sustituyendo el artículo primero, que se aprueba.

Después de hacer algunas observaciones el diputado D. Emiliano Iglesias, se aprueba el artículo segundo, admitiéndose una enmienda proponiendo que se habiliten las aduanas marítimas de Galicia y Asturias para la introducción del maíz, cuyo derecho renitico no podrá exceder de cincuenta céntimos, cuando sea destinado sólo a la alimentación de personas y del ganado.

El Sr. Sotó Segura pide que se autorice también la entrada del centeno.

Indalecio Prieto pide que se extienda también el beneficio de la introducción a los puertos de Santander y Vizcaya.

El Sr. Martínez Acacio se opone a esto.

Interviene los Sres. Gasset y Belparda, aprobándose el dictamen con la adición mencionada.

Se vota definitivamente y se levanta la sesión.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

Manifestaciones de Romanones sobre la visita de Unamuno a Palacio.

El conde de Romanones ha hecho constar que no acompaña al señor Unamuno como presidente del Ateneo, no siendo, por consiguiente cierto, que existiera ningún acuerdo de la Junta directiva, en ese sentido.

Dice el conde de Romanones que realizó ese acto individualmente.

Esta tarde conferenciaron los señores Romanones y Unamuno, y la conferencia tuvo lugar en el Ateneo.

Propaganda de los liberales.—Mitos anunciados.

Se espera con gran interés el acto que los liberales llevarán a cabo mañana, domingo, y al cual asistirá el jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez.

El día 16 se celebrará un mitin en Cuenca, al que asistirá don Melquiades.

El día 22, el marqués de Alhucemas dará otro mitin en Alicante, y el día 30, en la misma capital, dará otro mitin el jefe de los reformistas.

El día 29 pronunciará el señor Alba un discurso en Avila.

como están, pero sin conceder ninguna nueva autorización.

Comentarios a la sesión del Senado.

Ha sido comentado el hecho de que mientras se discutía en el Senado el proyecto de autorizaciones arancelarias, en la tribuna presidencial estuvieron presenciando el debate el Presidente y la plana mayor del Fomento del trabajo nacional de Barcelona, como si vigilasen la discusión.

Otro detalle curioso fué que se vió al Sr. Silió celebrar durante la sesión frecuentes conferencias, relacionadas con el tema que se discutía.

Una de las conferencias fué con el Sr. Bertrán y Mustiu, que le llevaba un encargo del Sr. Cambó.

El infante de Baviera.

Ayer sometió el ministro de la Guerra un Real Decreto a la firma del monarca, nombrando coronel honorario de la Escolta Real, al general de brigada D. Fernando de Baviera y Borbón infante de España.

Los estrenos de anoche.

En el teatro Martín se puso en escena la obra titulada «La dichosa verbena», que fracasó ruidosamente.

En Apolo se estrenó la opereta «La Duquesa del Triunfo», de González Lara y Martín Arroyo.

En el Cómico, se representó la comedia titulada «Nochebuena en el cementerio», traducción francesa de un autor anónimo.

También, en el mismo teatro, se representó «La gelfa», traducción anónima, y no gustó.

Las operaciones de Marruecos.

Parte oficial.

Según participa la alta comisaría desde Melilla, sigue el enemigo cañoneando el Peñón de Vélez.

Nuestras tropas continúan también practicando reconocimientos en las proximidades de Dar Quebdani, a fin de estrechar el envolvimiento de Monte Mauro, cuyo objetivo es de extraordinaria importancia para el dominio de la cábila de Beni-Said.

Según noticias que se reciben de la operación realizada el día 4 en terreno de Beni Bu Yahy, tuvo el enemigo 30 muertos, en su mayoría de la cábila de Mitalza, entre ellos el hijo de Amed-Akedam.

En Alhucemas, Tetuán y Larache, sin novedad.

MELILLA

El estado de los prisioneros. El alto comisario marcha a Rabat.—Conferencia de generales.

Ha llegado a esta plaza el comisario que se mandó a Alhucemas para enterarse del estado de los prisioneros.

Ha dicho que los prisioneros, entre los cuales hay mujeres, están en lugar seguro.

Habló con ellos, incluso con el general Navarro.

Son tratados muy bien y se hallan en perfecto estado de salud.

A las doce de la mañana el Alto Comisario marchó a Tetuán y desde allí marchará a Rabat, para saludar al presidente de la República fran-

cesa y conferenciar con el mariscal Lyautey.

Antes de marchar conferenció con el general Sanjurjo sobre los planes de las próximas operaciones.

Han llegado a esta plaza los generales Cabanellas y Berenguer, y mañana volverán a marchar, para ponerse al frente de sus columnas.

Provincias.

BARCELONA

Principian los atentados sociales.—Obrero herido.—Dos detenciones.

A última hora de la tarde, en la calle de San Jacinto, el obrero Juan Torredell, tintorero de oficio, y perteneciente al Sindicato libre, fué acometido por cuatro individuos, que le dieron un golpe en la cabeza, cayendo al suelo sin conocimiento.

Al acercarse la gente, los desconocidos huyeron.

El herido fué conducido al Dispensario de urgencia, donde le fué apreciada una contusión que le interesa el ojo derecho.

Al declarar éste, notó la falta de una pistola automática, y sospecha que los que le agredieron son obreros adheridos al Sindicato Unico.

Dijo que ayer por la mañana, se le acercaron seis sujetos, con pistola en mano, diciéndole que si no se daba de baja en el Sindicato libre, no respondían de lo que pudiera ocurrirle.

La policía practica activas pesquisas a fin de capturar a los agresores.

En la calle de la Cal, han sido detenidos Antonio Sambola y José Queral, por repartir hojas clandestinas.

En esta Audiencia se ha visto la causa instruida contra Lorenzo Tivit, por dirigir excitaciones en hojas clandestinas contra el alcalde y varios industriales.

El procesado fué adueltó.

ZARAGOZA

Robo en cuadrilla.—Homenaje al capitán general.

Cuatro emboscados penetraron ayer tarde en un establecimiento de maquinaria agrícola situado en la calle del Portillo, amenazando a los dependientes y al dueño con pistolas en mano.

Los asaltantes tuvieron que huir sin lograr su propósito.

El regimiento de ingenieros pon- toneros ha homenajeado al capitán general Sr. Ampudia.

La oficialidad le entregó una placa de plata, que simboliza los principales sucesos ocurridos en esta capital el 2 de Mayo último.

BILBAO

Sesión borrascosa del Ayuntamiento.—La huelga de mineros, se aplaza.

El Ayuntamiento celebró anoche una sesión muy borrascosa, no pudiendo consultarse.

Ha fallecido el soldado que fué herido ayer, Tomás Larrocha.

La huelga de mineros anunciada para el lunes, ha sido aplazada indefinidamente.

VALENCIA

Una carta de Unamuno.

El Rector de la Universidad de Salamanca, señor Unamuno, publica una carta en «El Mercantil Valenciano», explicando su entrevista con el Rey.

SANLUCAR

Alijo de tabaco.

Los agentes del resguardo sor-

prendieron ayer, en la carretera de Bonanza, a un individuo que conducía un carro cargado de cajas y sacos de cajillas de tabaco, para revenderlas.

Fuó detenido, incautándose los agentes de todo el tabaco.

ALICANTE

Explosión de dinamita.—Seis obreros heridos.

En las cercanías de la aldea de San Fulgencio, donde están verificándose obras para el alumbramiento de aguas, ha ocurrido una explosión de dinamita, de la que resultaron seis obreros heridos.

CADIZ

Llegada del crucero «Reina Regente».

Procedente de Marruecos ha entrado en el arsenal de la Carraca el crucero «Reina Regente», que viene a repostarse de carbón y a embarcar material de guerra para Marruecos.

El vapor «Cabo de San Vicente» está embarcando también importante material de guerra, que se enviará a Ferrol.

Mañana llegará a este puerto el «Isla de Menorca», trayendo soldados heridos y enfermos.

Extranjero.

MEJICO

Aterrizaje en la plaza.—El torero Gamis, ileso.

Durante la lidia del primer toro, estando en la suerte de varas, aterrizó en la plaza el aeroplano que conducía al matador de toros Gamis, que debía tomar parte en el festejo taurino.

El toro se lanzó velozmente sobre el aparato, librándose milagrosamente el torero y el aviador, gracias a los quites de los demás toreros, pues el toro arremetió contra el avión, destruyéndole.

Hubo que sustituir al toro por haberse inutilizado los pitones.

BURDEOS

Vapor a pique.

En Archachón se ha hundido un vapor pesquero francés, pereciendo trece marinos.

BERLIN

La Embajada rusa.

Se ha acordado entregar al gobierno sovieta el edificio de la Embajada rusa, que pertenecía a la familia Imperial.

PARIS

Lloyd George, a Génova.

Ha pasado con dirección a Génova, el presidente del Consejo de ministros, británico.

En la estación le saludaron los señores Poincaré y Barthou, confiriéndole extensamente.

Después, Lloyd George habló brevemente con los periodistas.

Lo que pedirán los soviéticos en Génova.

Se asegura que los delegados rusos pedirán en la conferencia de Génova el reconocimiento del pabellón comercial de su Gobierno, libertad de navegación, acceso a los puertos extranjeros, restitución de los buques que se encuentran en puertos extranjeros y la participación de Rusia en el control de los Dardanelos.

La conferencia de embajadores y la familia del exemperador Carlos.

En la reunión que anoche celebró la conferencia de embajadores, se ocupó de la situación creada por el fallecimiento del exemperador Carlos de Hapsburgo.

Sábase que la familia de los Hapsburgo, posee en Hungría bienes por valor de treinta millones de coronas oro.

Acordó la conferencia que las potencias aliadas no se hagan representar en la ceremonia fúnebre que se celebrará en Budapest.

A la exemperatriz Zita y a sus hijos, al abandonar la isla de Madera, se la autoriza para residir en cualquier país de Europa excepto en Hungría.

Entre las residencias señaladas figura España y la isla de Wight.

ROMA

Los delegados soviéticos vendrán a Roma.

Asegúrase que los delegados soviéticos Krassin y Chicherine, durante la conferencia de Génova, vendrán a Roma con objeto de conferenciar con algunos industriales y financieros italianos.

LONDRES

Las relaciones del Vaticano y los soviets.

Háblase de que el Vaticano y el Gobierno sovieta han llegado a un acuerdo, reconociendo Rusia los derechos de los católicos romanos que residen en aquel país y permitiendo la entrada de misioneros.

MARRASQUET

La entrada de Millerand.—Entusiastas aclamaciones.

En esta ciudad, y en medio de entusiastas aclamaciones, ha verificado su entrada el presidente de la República francesa.

Le acompañaban un hijo del Sultán y el Mariscal Lyautey.

RIVERA



La debilidad es impropia del hombre

Por eso, usted, que se halla inapetente, desnutrido y a un paso de la anemia, debe usted transformar su sangre y regenerar su organismo convirtiendo su fatiga y decaimiento en energía, vigor y poder que corresponde a su sexo.

Esa transformación la hará usted tomando desde hoy mismo el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Preparado por el Dr. J. M. G. de la Real Academia de Medicina.

Impreso en tinta roja

Carreras de brillante porvenir.

TELEGRAFOS.—Próxima a anunciarse la convocatoria, urge a los jóvenes que quieran garantizar el éxito, matricularse en esta Academia. Enseñanza intensiva y graduada, a cargo del director y de los prestigiosos señores Montero y Cornejo.

MAGISTERIO.—Los numerosos alumnos que en las dos últimas oposiciones han colocado esta Academia y los lugares alcanzados, son su mejor recomendación. Próxima la convocatoria, ha inaugurado sus clases, a cargo del director, doctores en las respectivas facultades y un maestro normal. Concedemos un mes de enseñanza gratuita a cuantos antes de matricularse quieran conocer nuestra labor.

A ruego de muchos amigos, hemos establecido la preparación por correspondencia, editando primeramente nuestros apuntes, ejercicios y problemas y teniendo a la vista, para su redacción, los programas de todas las Normales de este rectorado.

MECANOGRAFIA Y COMERCIO.—Siendo hoy de imprescindible necesidad estos conocimientos, hemos establecido la enseñanza de Contabilidad y Mecanografía, con máquinas Underwood, Vast, Smith Premier, etc., todas a últimos modelos.

Próxima la convocatoria de ingreso en la nueva Escuela **CORREOS.** Nacional de Correos queda abierta la matrícula, figurando en su profesorado distinguidos oficiales del cuerpo.

Academia Valls, San Boal, 1. Salamanca

HERNIADOS (quebrados)

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, únicamente el 12 de Abril, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar en sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el mejor de todos los que existen, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos, cuantos sufran de hernias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos, agradecidos, los preparan, infundiendo en ellas medicinas que prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, las usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni verdaderos de clase ninguna, sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, únicamente el 12 de Abril.

NOTA.—Estará también en Valladolid el día 9, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 10, en el Hotel Central, y en Medina del Campo, el día 11, en el Hotel La Castellana, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

Peligra vuestra salud.-Ojo en no ser engañados.

Se impone la verdad.—Advertencia.—Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse, todo el que quiera volver por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero siempre de que, realmente, tratan con el reputado especialista Sr. Torrent de nombre oficialmente registrado el único verdadero, de biendo por tanto, buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista Sr. Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Compañías Hamburguesas

Servicio fijo y rápido de vapores correos.



HAMBURGO SUDAMERICANA

LINEA EXTRA-RÁPIDA.—De Vigo para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, vía Lisboa.

25 de Abril de 1922, vapor correo CAP-POLONIO.

29 de Mayo de 1922, vapor correo ANTONIO DELFINO. (1)

admitiendo pasajeros de primera, segunda intermedia, tercera especial y tercera ordinaria. Precio en tercera ordinaria, 433,75 pesetas.

(1) Este buque no toca en Bahía, y tiene solamente primera, tercera especial y tercera ordinaria.

Linea directa, de Vigo para Montevideo y Buenos Aires, vía Cádiz:

15 de Mayo de 1922, vapor VILLAGARCIA.

19 de Mayo de 1922, vapor ESPAÑA.

admitiendo pasajeros de tercera clase. Precio en tercera especial, 533,75 pesetas. Precio en tercera ordinaria, 433,75 pesetas.

HAMBURGO AMERIKA LINEE

Linea rápida para Río de Janeiro y Buenos Aires, saliendo de Vigo

7 de Mayo de 1922, vapor RUGIA. 25 de Mayo de 1922, vapor TEUTONIA

admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Precio en tercera especial, 533,75 pesetas. Precio en tercera ordinaria, 433,75.

Nota importante.—Esta Agencia se encarga de obtener en Madrid para sus pasajeros, el certificado del Registro Central de Penados y Rebotados.

Linea rápida de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico. 16 de Abril de 1922, el vapor AMMONIA. 16 de Mayo de 1922, el vapor HOLSAIA, admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase. Precio en tercera clase para la Habana, 578 pesetas. Idem en tercera para México, 615.

Es necesario que los pasajeros se presenten cinco días antes de la salida de los vapores, para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Para más informes, dirigirse a los agentes generales en Vigo:

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. VIGO

Nelson Lines

Servicio regular de vapores correos ingleses.

Desde Vigo para los puertos de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas de Vigo:

9 de Abril, HIGHLAND PRIDE

23 » HIGHLAND LOCH

7 de Mayo, HIGHLAND ROVER

21 » HIGHLAND LADDIE

4 de Junio, HIGHLAND PIPER

18 » HIGHLAND GLEN

Admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 433,75.

De diez años en adelante, pasaje entero.

De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.

De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje.

Menores de dos años, gratis.

Los pasajeros de primera clase e intermedia (antigua segunda), encontrarán excelente acomodación en estos vapores, debiendo solicitar sus plazas con toda anticipación y depositando el 50 por 100 de su importe.

Al solicitar pasaje debe remitirse a esta agencia la cantidad de 250 pesetas por plaza, como depósito de garantía y el viajero no debe ponerse en camino hasta tener aviso de quedar reservada.

Para informes los consignatarios en Vigo:

Andrés Fariña (S. en C.)

Agentes generales.

APARTADO NUMERO 59

C. Sub-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos.



Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores, de 30.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 23 de Abril, MASSILIA.

El 21 de Mayo, LUTETIA.

El 15 de Junio, MASSILIA.

Admiten pasajeros de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, 463,75 pesetas.

Servicios combinados con la

C. CHARGEURS REUNIS

Para Leixoes, Lisboa, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 17 de Abril el vapor

AMIRAL SALLANDROUZE

DE LAMORNAIX

admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, 433,75 pesetas.

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 15 de Mayo el vapor correo a doble hélice:

ALBA

admitiendo pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera, 433,75 pesetas.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

PRECAUCION DE LOCALIDADES.—Nose admitirá ninguna SOLICITUD de plaza sin previo depósito de 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concertada la plaza.

Para informes, dirigirse a los agentes generales en España: Antonio Conde, Hijos, Acarado, 16, Vigo. Plaza Ornes, 2, La Coruña.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos. Veintisiete años de existencia



Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA DON ANDRES PEREZ CARDENAL PLAZA DE LA BERTA

VINO PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídale en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

CARNE LIQUIDA

DEL Dr. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIDEO



INSUSTITUIBLE PARA ANEMIA, DEBILIDAD NERVIOSA, CLOROSIS, TUBERCULOSIS, NIÑOS RAQUITICOS Y CONVALESCENCIAS

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 23 de Abril y de Vigo el 24, el vapor

«ARLANZA»

Para los mismos puertos saldrá de Coruña el 7 de Mayo y de Vigo el 8, el vapor

«ALMANZORA»

Precio del pasaje en tercera clase, 463,75 pesetas; id. en tercera especial, 533,90.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Edades para tercera clase: De dos años, gratis; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, pagará medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.

Servicio especial de los vapores B.

Salidas periódicamente de Villagarcía para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires, el 12 de Mayo, el vapor

«DARRO»

Admite pasajeros a primera intermedia y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase, 448,60 pesetas.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con cinco días de anticipación al día anuencia de para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Chebourg para New-York.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, Sres. Rubino e hijos; en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia: Apartado número 75.

Oficinas de la Compañía establecidas en Madrid, Marqués de Cubas, 21.

MOTORES

a gas pobre. La fuerza motriz más económica. Instalaciones completas y garantizadas. Maquinaria en general.

ZEGRI & BUXEDA, Ingenieros, Ronda San Pablo, 34, Barcelona.

En todas las Farmacias y Droguerías.

LAMPARA PHILIPS LA MEJOR LUZ UNICA ECONOMICA.

Es la Lámpara preferida por sus insuperables ventajas. Pídale en todos los establecimientos de Electricidad.

Al por mayor: Adolfo Hielscher, Soc. An.

Almacenes de Material Eléctrico. MADRID BARCELONA

Marques de Cubas, 10 Calle Mallorca, 198.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Con pie bien en firme el presidente Ugo lo mágico y en tres días se verá libre de callos y durezas, juncetes y ejes de pie, lo bello y quedará su hermoso pie en farmacias y droguerías. Depósito en Extra Viuda de H. Diez, Arrabal del Fuerte, 2.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, y Guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro

Innumerables certificaciones de Médicos eminentes aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan, que combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES resaca y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

De venta en todas las Farmacias de España y América.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias. de ALAEJOS
Arados. de ALAEJOS
Presnas. de ALAEJOS
Trilladoras. de ALAEJOS
Aventadoras. de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los dos a Jorge Martín e H. (Villadolid).

ALAEJO

FABRICA DE SACOS MONTALVO Y REDONDO PASEO DE LA ALAMEDILLA, NUM. 1.-SALAMANCA

Fabricación de sacos, sacas, arpilleras y de toda clase de tejidos de yute. Ventas al por mayor y menor, en los Almacenes de la Fábrica.

Se envían muestras. Teléfono núm. 62